MONTEVIDEO — Lúnes 22 de Mayo de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,762

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . 2.00 pesos
Por seis meses 10.50
Por un año 20.00
Número suelto 0.10
Número atrasado 0.20

Á estos precios hay que agregar gastos de franqueo: $ 0.50 mensuales para la República Argentina; pa. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; pa. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien, que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion.

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris . . . . Señores A. Lorette Prince y Ca., rue de Provence núm. 34; L. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" Europa . . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited, Londres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

BUENOS AIRES, Mayo 22—(11 40 a. m.)—Se [illegible] hoy en el Senado el debate iniciado el sábado sobre los diplomas, presentados como senadores y representantes de la provincia de Santiago. Dadas las proporciones que la discusion tomará, créese durará cuatro sesiones mas.

Supónese que el ataque enviado por Igarzabal al Senado sobre la intervencion de Santiago, habia causado muy desagradable impresion en el ánimo del presidente.

Es casi seguro que Quirno Costa será nombrado ministro de Relaciones. Esta candidatura aparece apoyada por el resto del gabinete.

Continúa el conflicto militar en pié, á pesar del decreto del gobierno acerca de miembros de la Junta Superior de Guerra, pues ese decreto ni resuelve ni soluciona nada.

Al conocerse su texto en las filas del ejército, gran número de jefes y oficiales hubieron de producir un acto público de adhesion á los generales de la Junta y desaprobacion al ministro de la guerra, pero [illegible] no lo hicieron por someterse á las severas exigencias de la disciplina militar.

El decreto ese dice que llegará al Congreso mediante una interpelacion.

Segun opiniones dominantes, en un grupo de diputados hasta anoche era ese el temperamento que se adoptarse.

Respecto á la actitud de los generales nada se ha sabido de concreto, pero se puede afirmar que no han manifiestado ni documento alguno de carácter colectivo, pensando ellos que deben dar un ejemplo de disciplina á sus subalternos.

Ligado directamente con el conflicto es el arresto que desde ayer sufre el general Alberto Capdevila, á causa de la carta publicada ayer en la prensa.

Despues de esa publicacion el ministro sentíase herido y mandó la comunicacion de arresto estaba firmada por el jefe del estado mayor y decia así:

«Inmediatamente de recibir V. S. la presente se servirá constituirse en arresto en el cuartel mas próximo.» El general acató la órden presentándose en el cuartel del Parque. Capdevilla no conoce la causa del arresto. Anoche fué muy visitado por los generales Bustillos y Arredondo, Godoy, Mansilla, [illegible] Otero y otros. Todos estos hechos se comentan extraordinariamente en todos los círculos sociales y políticos.

El gobernador de Córdoba, doctor Pizarro, desobedeció el decreto del ejecutivo nacional ordenando la [illegible] de los bonos agrícolas, para su incineracion. Nombró al doctor Bernardo Irigoyen para que, con el carácter de representante especial de la provincia de Córdoba deduzca ante la corte de justicia las correspondientes acciones á fin de tener la declaracion de insubsistencia é inconstitucionalidad del decreto del Ejecutivo nacional.

Comentándose el decreto del gobernador de Córdoba y la actitud de resistencia sediciosa en que se ha colocado Pizarro en frente del Ejecutivo nacional, el nombramiento de Irigoyen, dícese en la casa de gobierno que es un caso político violento por su naturaleza y por la provincia de que se trata; tiene que producir y debe producir consecuencias considerables.

La Prensa pregunta:

«Hasta donde irá el presidente de la república en sostenimiento del decreto que desobedece el gobernador Pizarro y hasta donde acompañará á su ministro de Hacienda con agrado y con peligro del resto de gobernador de Córdoba?»

Piensan algunos que Saenz Peña evolucionará á [illegible] arreglos, pero que no sostendrá el decreto firmado que desobedece Pizarro.

Respecto al nombramiento de Irigoyen, radicales [illegible], algunos dicen que es un acto político [illegible] para expresar que no está muy lejos de los radicales. Interrogado Irigoyen, dijo que espera [illegible] un documento esta tarde y despues estudiará [illegible] de su respuesta.

El estado sanitario del puerto continúa lo mismo que el sábado. Los enfermos de fiebre amarilla [illegible] siguen graves.

Háganse muchos preparativos para la velada patriótica de esta noche en el teatro Onrubia conmemorando el aniversario de Mayo.

Asistirán el presidente de la República, los ministros, etc.

En el Club Oriental efectuóse anoche un banquete ofrecido por un grupo de amigos orientales y argentinos al doctor Cárlos María Morales, con motivo de su nombramiento de jefe de la oficina de ingenieros de la municipalidad aquí.

Asistieron Frias, los ingenieros Baltin y Duncan, doctor Berg, Golfarini, Naves, Carmerie y Barra, muchos otros.

En Catamarca háblase del ataque que intentaron los revolucionarios á la ciudad en las noches del [illegible] al 25 del corriente. Tómanse grandes medidas de fuerza.—*El corresponsal.*

BUENOS AIRES, 22—El oro abrió á 319 y quedó á 319.50 al contado y para fin de mes á 318.80.

Cédulas Hipotecarias 27.

Fondos públicos 1.50.

Empréstito interno 76.

[illegible] municipal 96.

Reina un frio horrible. Sale el *Cosmos.*—*El corresponsal.*

Agencia Havas

RIO DE JANEIRO, 21—La Cámara de Diputados votó esta tarde una mocion invitando al gobierno á adoptar las medidas necesarias para asegurar la pronta y completa pacificacion del estado de Rio Grande del Sur.

PARIS, 21—El señor Charles Dupuy, presidente del consejo de ministros y el almirante Rieunier, ministro de marina, han salido para Tolosa, donde irán á presidir las grandes fiestas de gimnástica que durarán algunos dias.

Hácense magníficos preparativos para recibir á los ministros.

BERLIN, 21 (noche)—El emperador Guillermo ha resuelto dirigir un manifiesto al pueblo aleman respecto al proyecto militar, para incitarle á votar por los candidatos al Reichstag que declárase favorables á dicho proyecto.

ROMA, 21 (noche)—El nuevo Ministerio italiano será muy poco modificado.

Cambiáronse solamente los titulares de dos carteras.

NUEVA YORK, 21 (noche)—La infanta Eulalia visitó al presidente Cleveland.

La entrevista fué sumamente cordial.

La señora de Cleveland y las señoras de todos los secretarios de Estado visitaron á la infanta Eulalia.

El mártes, el presidente norteamericano dará una gran comida de gala en honor de la infanta Eulalia.

ROMA, 21—En la Cámara de Diputados, el señor [illegible], ministro de Relaciones Exteriores, declaró que Italia acepta libremente formar parte de la Triple Alianza, y que por consiguiente tiene que cumplir fiel y lealmente con las cláusulas del tratado.

PARIS, 21—Dáse seguro que Constans apercibese á derrocar el gabinete antes de las elecciones generales, atacando al ministro de Hacienda por ser incompetente y al de Relaciones por indiscreto.

ATENAS, 21—El 18 de Junio inaugurárase el Canal de Corinto.

SANTIAGO DE CHILE, 21—La conmutacion de la pena á Briceño á presidio perpetuo, fué acordada por cinco votos contra uno.

BUENOS AIRES, MAYO 22—El general Alberto Capdevila háll ase arrestado en el cuartel de la calle Lavalle por órden del Estado Mayor. La causa del arresto es haber este militar hecho publicaciones en la prensa sobre el conflicto de estos días, cosa que prohiben los reglamentos.

En conmemoracion del dia en que firmóse en Chile el protocolo de límites, el Presidente resolvió que el buque tipo *Vallarino* que constrúyese en Europa para la Argentina, denomínese *1.° de Mayo*.

Ayer debian efectuarse en San Pedro (provincia de Buenos Aires) las elecciones municipales. El intendente suprimiólas por temor de desórdenes que la agitacion de los bandos políticos pudiera ocasionar.

Telegrafian, de Corrientes que el general Garmendia que fué llamado dícese por el ministro de la Guerra, partirá hoy para aquí. Queda al mando de las tropas federales el coronel Uriburu.

El Senado seguirá hoy la discusion del diploma [illegible].

Aumentan las probabilidades que Quirno Costa acepte la cartera de Relaciones Exteriores.

El Gobernador de Córdoba Pizarro sigue resistiendo enérgicamente las órdenes del ministro de Hacienda en lo referente á los bonos agrícolas cordobeses, y nombró al doctor Irigoyen para representarlo ante la Córte Suprema, donde créese [illegible] por esa cuestion.

Los demás enfermos del *Alice* siguen mejorando paulatinamente.

El fiscal tomará hoy declaracion con cargos al capitan de la *Rosales*.

El barco *César Cantú* parte hoy para Nueva York.

La Nacion, dice:

Los oficiales dados de baja á consecuencia del naufragio de Santa Catalina, serán reincorporados al servicio en ocasion del 25 de Mayo.

En las carreras de ayer de Palermo ganaron [illegible], *Rivarola*, *Etoile*, *Don Cárlos*, *Valiente*, *Pancé* y *Silex*.

Via Galveston

NUEVA YORK, Mayo 21.—El crucero argentino *Nueve de Julio*, zarpará el miércoles por la mañana, en su viaje á Buenos Aires, el *Nueve de Julio* se detendrá en Santa Lucia.

SAGINAIO (Michigan), 21.—Una gran parte de la ciudad fué destruida ayer por el fuego. Las pérdidas avalúanse en un millon y medio de dollars.

PARIS, 21.—Créese que la Córte de casacion revocará la sentencia contra el conde de Lesseps y otros.

CHICAGO, 21.—El Uruguay prepara para el próximo certámen internacional la exhibicion de sus productos pastoriles, que promete ser interesante. La exposicion de cueros, sebos, extractos de carne vacuna, lanas, cereales y todas las clases que se cultivan en ese pais será completa y tiende á dar al visitante una idea acabada de los recursos con que cuenta ese pais.

La cantidad de lana de todas las variedades que ha sido traida aquí con ese objeto, es bastante considerable.

NUEVA YORK, 19—La infanta Eulalia, que llegó anoche tarde abordo del *Reina María Cristina*, procedente de la Habana, fué saludada esta mañana con honores reales de 21 salvas por el vapor *Dolphin*, de los Estados Unidos, que fué enviado á recibir á la princesa, llevando á bordo al señor Emilio de Muruaga, ministro de España.

La infanta, como se encuentra en perfecta salud, dice que ha tenido un viaje agradabilísimo.

Como los buques españoles, encabezados por el *Dolphin*, pasaban por la parte mas angosta del rio, los fuertes de Wadsworth y Hamilton, saludaron con salvas.

Cuando llegó al muelle la infanta, fué recibida por el cónsul general de España, señor Baldasano, el señor Arturo Cuyas y varias otras personas.

Fué acompañada por el teniente Harrigan, de la marina de los Estados Unidos, hasta la estacion del ferrocarril de Pensylvania, donde tomó el tren que debe conducirla á Washington.

Los wagones estaban brillantemente decorados y cubiertos de banderas españolas y norte americanas.

El tren salió pocos minutos despues de las doce.

La infanta y su séquito se alojará en unos apartamentos del Hotel Arligton, durante su permanencia en Washington.

TEHERAN, 19—La situacion de Shiraz empeora cada dia, desde que el pueblo se ha declarado en rebelion por causa del acaparamiento de granos por las autoridades. Ahora se dice que la cuestion de los alimentos no es en realidad sino un pretexto para cubrir intrigas y reyertas entre los personajes prominentes, quienes creen poder obtener ventajas personales fomentando el desastre público.

NUEVA YORK, 19 Los comandantes y oficiales de las carabelas españolas fueron obsequiados anoche con una fiesta en la residencia de la señora de Emilio Lopez.

Entre los concurrentes encontrábanse los cónsules generales: de España señor Baldasano, de Méjico, señor Navarro; del Perú, doctor Quintana; comandantes Viguan de la *Niña*, Quesada de la *Pinta*, Paredes del *Reina Regente*.

La fiesta duró hasta despues de media noche.

MANILA, 19—El crucero ruso *Vitiask*, acaba de naufragar cerca de la costa de Corea.

Ha podido salvarse la tripulacion.

MADRID, 19—Ha quedado ya terminado el tratado comercial entre España y Alemania, por el cual ésta concede una rebaja en las tarifas sobre 150 artículos de importacion, procedentes de España.

Hay en el convento una cláusula especial referente al tráfico comercial con las Antillas españolas y las Filipinas.

ROMA, 10—Se han producido en estos dias numerosas huelgas en las minas de azufre de Sicilia, ocurriendo graves desórdenes con ese motivo.

ROMA, 19—El gobierno ha resuelto ayer clausurar el Consejo provincial de Bergamo, con motivo de la declaracion que ha hecho ese cuerpo de que el poder temporal del papa representa la unidad superior de Italia.

ROMA, 19—El emperador aleman ha invitado al príncipe heredero de Italia á hacerle una visita en Potsdam. Se espera que antes de que tengan lugar las maniobras militares se anunciarán oficialmente los esponsales del príncipe de Nápoles con la princesa Teodora de Schlesswig Holstein.

BERLIN, 19—El emperador Guillermo y su séquito han partido ayer para Goerlitz, en la Silesia, á fin de asistir á las ceremonias que se celebrarán allí al descubrir el monumento levantado á la memoria de Guillermo I, abuelo del emperador actual.

En un discurso que pronunció antes de ponerse en marcha, dijo que estaba dispuesto á mantener cuanto habia creado su predecesor, con el objeto de asegurar el porvenir de la patria. Declaró que el ejército requeria ser reorganizado sobre nuevas bases para aumentar su fuerza y que cualquiera otra cuestion por grave que fuese era siempre inferior á esa, de importancia primordial. «Es necesario—concluyó diciendo—que nos unamos todos para resolver este problema del cual depende la verdadera existencia de nuestra patria.»

El discurso fué aplaudido con entusiasmo extraordinario.

PARIS, 19—El señor Monchicourt, liquidador de la sociedad del canal de Panamá, ha entablado juicio contra el señor Nubert, administrador de los bienes del baron Reinach, con el objeto de recuperar nueve millones de francos, que se dice recibió Reinach de la Compañia.

ROMA, 19—Los cadetes de la academia naval de Italia, saldrán el 1.° de Junio con destino á Nueva York, embarcados en tres cruceros al mando del almirante Moran.

BERLIN, 10—se encuentra en circulacion un manifiesto radical, firmado por Teodoro Mommsen, aconsejando á los electores de Alemania que voten por hombres de sólidos principios radicales, para impedir una serie crisis en el Imperio.

BERLIN, 19—El *West Deutsche Zeitung* dice que todos los esfuerzos que se hacen continuamente para efectuar una reconciliacion entre el emperador y Bismark fracasan, debido á las intrigas del canciller Caprivi.

WASHINGTON, 19—Hablando esta mañana sobre la quiebra de los bancos nacionales el ministro señor Carlisle, decia que la caida de los bancos era debida al mal estado en que se encontraban y que habian quebrado por su propia culpa, y que no tenian conexion alguna con el estado financiero del pais.

BERLIN, 20—Celebrábase en Posen una reunion de ciudadanos, que fué interrumpida por un grupo de socialistas demócratas, los cuales promovieron un disturbio con el fin de impedir que se discutiese el proyecto militar.

La policía dispersó la reunion.

LONDRES, 20—Durante el viaje de Mr Gladstone de Lóndres á Chester, fué arrojado un proyectil explosivo al carruaje donde él iba; allí se hizo pedazos, rompiendo los cristales del coche. El compartimento estaba ocupado por el Dean de Chester. No hizo daño personal alguno y no se arrestó á nadie. El príncipe de Gales envió á Gladstone la expresion de su sentimiento por tal atentado.

LONDRES, 20—La huelga del puerto de Hull ha sido declarada completamente terminada.

VIENA, 20—El baron de Bauer, ministro de la Guerra, ha prometido retirar la órden recientemente dictada disponiendo que los oficiales del ejército de reserva que asisten á las universidades, no podrán ser miembros de los cuerpos de estudiantes duelistas.

SAN PETERSBURGO, 20—El Consejo imperial ruso tiene á su consideracion un proyecto del conde de Varoutzoff Dashyoff, por el cual se hace á los campesinos propietarios directos de la tierra que cultivan ahora para el bien comun.

Son excelentes las noticias que hay hasta ahora sobre la cosecha de trigo en el próximo invierno.

SAN PETERSBURGO, 28—El gobierno ha dispuesto que cuatro buques de guerra de la escuadra del Báltico vayan á Brest á fin de asistir á la recepcion del presidente Carnot.

BERLIN, 20—El emperador ha señalado la fecha del 20 del mes corriente para emprender su viaje marítimo al norte de Escocia en el yacht imperial.

BERLIN, 20—El diario polaco *Dziennik Poznanski* asegura que es rumor corriente en San Petersburgo, que el czar padece actualmente de cáncer.

LONDRES, 20—El buque británico *Lord Templetown* ha llegado procedente de Bombay, con 9 individuos menos en la tripulacion, perdidos á causa de un terrible huracan que soportó el 1.° de Mayo.

WASHINGTON, 20—Llegó anoche á esta ciudad la infanta Eulalia y su comitiva y fué recibida por el ministro de Estado Gresham.

La infanta ocupó el carruaje del Presidente Cleveland tirado por cuatro caballos, y escoltado por una muchedumbre entusiasta que la vivaba calurosamente, llegó al hotel que va á ocupar donde le ha sido dispuesto un departamento decorado con los colores españoles.

El Presidente Cleveland le ha enviado un gran ramillete de rosas americanas.

BERLIN, 20—El discurso pronunciado por el emperador en Garlitz, ha provocado algunos comentarios á la prensa berlinesa.

La *Vossische Zeitung*, lo considera como una prueba de la perfecta armonía que reina entre el emperador y Caprivi, pero lanza un grito de alarma contra el peligro de arrastrar su nombre en una lucha de partidos por su resistencia personal á la aprobacion del proyecto militar en la forma primitiva.

El órgano católico romano *Germania*, dice que el emperador puede tener fé en que el pueblo no hará nada que tienda á exponer la unidad alemana; pero que debe recordar que el proyecto militar no es el único problema que debe resolver el nuevo Reichstag, pues tiene ante él cinco años enteros para ejercer legislacion sobre otras cuestiones. Cree que, por lo tanto, los electos deben ser en parte designados segun su actitud en estas cuestiones, no únicamente en la del proyecto militar.

ROMA, 20—El gobierno ha sido derrotado por cinco votos en el presupuesto para la instruccion pública. El gabinete renunciará inmediatamente.

El rey Humberto ha postergado su viaje á Toriza para permanecer en Roma mientras dure la crisis. Casi toda la noche estuvo en sesion el gabinete, sin que se tenga sobre ella informaciones seguras.

Las opiniones mas autorizadas se expresan en el sentido de que la renuncia será en masa.

WASHINGTON, 20—El Presidente Cleveland ha nombrado hoy á Owen Mc Garry, de Tennessee, secretario de la legacion norte-americana en Santiago de Chile.

NUEVA YORK, 20—Ha quebrado la Archer and Pancoast Manufacturing Co. of Gas Fixtures (Compañía Manufacturera de aparatos de gas de Archer y Pancoast).

Se calcula que las obligaciones representan mas de un millon de pesos oro americano.

BANKHOK, 20—Si dice que los franceses tratan de poner bloqueo á este puerto. Los chinos que forman mas de la mitad de la poblacion, se insurreccionarán si el bloqueo se realiza.

CHRISTIANIA, 20—El derrumbe del Vaerladen cubrió doce grandes fincas sobre el lago Slime. El Storthing votó 100.000 coronas para socorrer á los damnificados.

Comerciales

BUENOS AIRES, 22—Oro, al contado, 317.50.
Muelle Catalinas, al contado, 7.30.
Empréstito interno, al contado, 76.
Idem de 1892, idem, 71.50.
Sale *Cosmos.*

EMILIO ZOLA

EL DOCTOR PASCAL

(CONTINUACION—VÉASE EL NÚMERO 3,759)

Pascal permanecia silencioso, con los labios posados sobre el hombro desnudo de Clotilde. Luego murmuró:

—Es verdad, me he curado, he curado á otros y pienso siempre que mis inyecciones son ineficaces en muchos casos... No niego la medicina; el remordimiento de un accidente doloroso como el de Lafouasse no me torna injusto.. Por otra parte, el trabajo ha sido mi pasion, el trabajo me ha devorado hasta aquí: fué pretendiendo probarme la posibilidad de rehacer la humanidad envejecida, vigorosa por fin é inteligente, que he estado á punto de morir últimamente... Sí, un sueño, un hermoso sueño!

Con sus brazos flexibles, ella lo oprimió á su vez, mezclándose con él, incrustada en su cuerpo.

—No, no! una realidad, la realidad de tu genio, maestro!

Entonces, permaneciendo aún confundidos, Pascal bajó la voz, y sus palabras solo fueron una confesion, un murmullo ligero como una brisa.

—Escúchame, voy á decirte lo que no le diria á nadie en el mundo, lo que no me digo en voz alta á mi mismo... Corregir la naturaleza, intervenir, modificarla y contrariarla en su objeto, ¿es una tarea loable? Curar, aplazar la muerte del sér para su satisfaccion personal, prolongarlo en detrimento de la especie, ¿no es acaso deshacer lo que quiere hacer la naturaleza? Y soñar una humanidad más sana, más fuerte, modelada de acuerdo con nuestra idea de la salud y de la fuerza, ¿es acaso un derecho nuestro?

¿En qué nos metemos ahí, qué tenemos que mezclarnos en ese labor de la vida, cuyos medios y cuyo fin nos son desconocidos? Quizá todo está bien como está. Quizá estemos exponiéndonos á matar el amor, el genio, la vida misma... Te lo confieso á tí sola, oyes, la duda se ha apoderado de mí, tiemblo ante mi alquimia del siglo veinte, acabo por creer que es más grande y más sano dejar que la evolucion se cumpla.

Se detuvo y luego prosiguió tan suavemente que Clotilde le oyó apenas:

—Ya sabes que á menudo les hago inyecciones de agua pura. Tú misma me observaste que ahora no me pasaba los dias pisando en el mortero, y yo te contesté que tenia en reserva una cantidad de licor... El agua los alivia; quizá haya en esto un simple efecto mecánico. Ah! aliviar, impedir el sufrimiento, eso, sin duda, lo deseo aún! Es quizá esta mi última debilidad; pero no puedo ver sufrir, el sufrimiento me pone fuera de mí, como si fuera una crueldad monstruosa é inútil de la naturaleza .. Ahora ya no asisto más que para aliviar el sufrimiento.

—Entonces, maestro, preguntó Clotilde, si ya no quieres curar, será preciso que no lo digas todo, porque la necesidad espantosa de mostrar las llagas no tenia más disculpa que la esperanzas de cerrarlas.

—No, no, es preciso saberlo todo, á pesar de todo, y no ocultar nada, confesando todo lo que se refiere á los seres y las cosas! No hay felicidad posible en la ignorancia, solo la certidumbre torna la vida tranquila. Cuando se sepa más se aceptará ciertamente todo... ¿No comprendes tú que quererlo curar todo es una ambicion falsa de nuestro egoismo, una rebelion contra la vida que declaramos mala, porque la juzgamos del punto de vista de nuestro interés? Comprendo que mi serenidad es más grande, que he ensanchado y elevado mi cerebro desde que respeto la evolucion. Mi pasion de la vida triunfa hasta no chicanearla respecto de su objeto, hasta entregármele totalmente, hasta perderme en ella, sin pretender rechazarla, segun mi concepcion del bien y del mal. Ella sola es soberana, ella sola sabe lo que hace y adonde va, solo puedo esforzarme por conocerla, por vivirla como ella exige ser vivida. Y, te lo confieso, la comprendo solo desde que eres mia. Antes de poseerte, buscaba la verdad en otra parte, me debatia con la idea fija de salvar el mundo. Llegastes tú y la vida tuvo objeto, salvándose el mundo por cada hora de amor, por el trabajo inmenso é incesante de todo lo que vive y se reproduce, á traves del espacio... Oh! la vida es impecable, omnipotente, inmortal!

Aquello en sus labios solo era el murmullo de un acto de fé, un suspiro de abandono á las fuerzas superiores. Clotilde tampoco razonaba ya, entregándose á él.

—Maestro, no quiero nada fuera de tu voluntad; apodérate de mí y hazme tuya; quiero desaparecer y renacer mezclada contigo.

Produjose una larga pausa. Luego, oyeronse aun cuchicheos, proyectos de vida idílica, una existencia de calma y de vigor en el campo. Era á aquella simple prescripcion de un medio reconfortante á lo que arribaba la experiencia del médico. Pascal maldecia las ciudades. No era posible gozar buena salud y era feliz sino en las vastas llanuras, bajo los grandes soles, á condicion de renunciar al dinero, á la ambicion, y hasta á los excesos orgullosos de los trabajos intelectuales. No hacer nada mas que vivir y amar, labrar la tierra y tener hijos hermosos.

—Ah! prosiguió Pascal, muy quedo, el hijo que llegáramos á tener un dia...

Y no terminó, tal fué la emocion con que lo agitó la idea de aquella paternidad tardia. Evitaba el hablar de ello y volvia la cabeza con los ojos húmedos, cuando en sus paseos algun muchacho ó alguna chiquilla les sonreía.

Clotilde simplemente con una certidumbre tranquila, dijo entonces:

—Pero lo tendremos.

Era aquella la consecuencia natural é indispensable. Al término de cada uno de sus besos estaba la idea del hijo; porque todo amor que no tenia el hijo por objeto, le parecia inútil y feo.

Y en esto habia una de las causas que la desinteresaban de las novelas. Ella no era como su madre una gran lectora; el vuelo continuo de su imaginacion le bastaba; y las historias inventadas en seguida la aburrian. Pero lo que sobre todo causaba su continua sorpresa, era ver que en las novelas de amor, jamás se preocupaba nadie del hijo. No era siquiera previsto, y cuando por casualidad aparecia en medio de las aventuras del corazon, causaba una catástrofe, un estupor y un tropiezo considerable. Nunca cuando los amantes se abandonaban en brazos uno de otro, parecian sospechar que hacian obra de vida y que un hijo iba á nacer. Sin embargo, sus estudios de historia natural le habian demostrado que el fruto era la única preocupacion de la naturaleza. El solo importaba, él solo era el objeto y todas las precauciones estaban tomadas para que la semilla no se perdiera y la madre se fecundara. Y el hombre, por el contrario, al civilizar y depurar el amor, habia apartado hasta el pensamiento del fruto. El sexo de los héroes de las novelas distinguidas, solo era una máquina de pasion. Se adoraban, se poseian, se abandonaban, sufrian mil padecimientos, se besaban, se asesinaban, desencadenaban una tempestad de males sociales, y todo por puro gusto, fuera de las leyes naturales, sin que siquiera parezcan recordar que del amor nacen los hijos. Aquello era sucio é imbécil.

Clotilde se puso alegre, y repitió á su oido, con una graciosa audacia de enamorada, algo confusa:

—Vendrá, no lo dudes... Puesto que hacemos todo lo necesario para ello, ¿por qué no habria de venir?

Pascal no respondió en seguida. Clotilde lo sentia entre sus brazos presa del frio, invadido por el pesar y la duda. Luego, murmuró tristemente:

—No, no! es demasiado tarde... Piensa querida, en mi edad!

—Pero si tú eres jóven! exclamó Clotilde de nuevo con un arrebato de pasion, abrigándole, cubriéndole de besos.

En seguida aquello les hizo reir y se adurmieron en aquel brazo, el de espaldas, oprimiéndola con el brazo izquierdo, ella teniéndolo asido entre sus miembros alargados y finos, la cabeza apoyada sobre su pecho, los cabellos sueltos esparcidos, mezclados á su barba blanca. La Sunamita dormitaba con la megilla sobre el corazon de su rey. Y en medio del silencio del vasto cuarto á oscuras, tan tierno para con sus amores, solo se oyó la suavidad de sus respiraciones.

IX

El doctor Pascal continuaba sus visitas de médico por la ciudad y por los campos vecinos; y casi siempre llevaba del brazo á Clotilde, que entraba con él á casa de las gentes pobres.

Pero como se lo habia confesado en voz muy baja una noche, aquellas solo eran ahora giras de alivio y consuelo. Al principio, si habia concluido por ejercer con repugnancia, eso procedia de que comprendia todo el vacío de la terapéutica. El empirismo lo desesperaba. Puesto que la medicina no era una ciencia experimental, pero si un arte, permanecia inquieto ante la infinita complicacion de la enfermedad y el remedio, segun el enfermo. Las medicaciones cambian con las hipótesis. ¡Cuánta gente debian haber muerto los métodos abandonados! El acierto del médico venia á serlo todo; el clínico se tornaba en un adivino felizmente dotado, caminando al tanteo, obteniendo curar al azar de su genio. Y esto explicaba por qué despues de una docena de años de ejercicio, habia abandonado poco á poco su clientela para entregarse al estudio puro. Luego, cuando sus grandes trabajos sobre la herencia le habian vuelto un instante á la esperanza de intervenir, de curar por medio de sus inyecciones hipodérmicas, se habia de nuevo apasionado, hasta el dia en que su fé en la vida, que lo impulsaba á ayudar su accion, reparando las fuerzas vitales, se habia ensanchado aun, dándole la conviccion superior de que la vida bastaba y era la única creadora de salud y de fuerza. Y ahora solo continuaba sus visitas con una sonrisa tranquila, á los enfermos que lo pedian á gritos y que se hallaban milagrosamente aliviados, aun cuando les hiciera inyecciones de agua pura.

Clotilde, á veces, se permitia ahora hacer burla de aquello. En el fondo permanecia siendo la ferviente del misterio; y decia alegremente que, si realizaba así milagros era porque tenia poder para ello, porque era un verdadero Dios! Pero él entonces se divertia en atribuirle la virtud eficaz de sus visitas comunes, diciéndole que ahora no curaba á nadie cuando ella estaba ausente, que era ella quien aportaba el hálito del mas allá, la fuerza desconocida y necesaria. Así, por ejemplo, las gentes ricas, los burgueses á cuyas casas no le era dable entrar, continuaban quejándose, sin obtener alivio alguno. Y aquella tierna querella los divertia, partian siempre como para hacer descubrimientos nuevos, cambiaban afectuosas miradas de inteligencia en casa de los enfermos. Oh! el infame sufrimiento los indignaba, á él solo iban á combatir ahora y ¡qué felices se sentian al creer que lo habian vencido! Se sentian divinamente recompensados cuando veian secarse los sudores frios, á las bocas clamorosas apaciguarse, á las caras muertas recobrar vida. Era su amor, decididamente, lo que calmaba aquel rincon de humanidad doliente.

—Morir no es nada, está en el órden de las cosas, decia á menudo Pascal; pero sufrir ¿por qué? eso es abominable y estúpido.

Una tarde, el doctor iba con la jóven á ver un enfermo en la pequeña aldea de Santa Marta; y al ir al ferrocarril, para no incomodar á Bonachon, hicieron un encuentro en la estacion. El tren que esperaban venia de las Tulettes y Santa Marta era la primera estacion en el sentido opuesto, hacia Marsella. Cuando llegó aquel tren se precipitaron, abrieron una portezuela, pero en eso vieron bajar del compartimiento que creian vacío á la anciana señora Rougon. Ella ya no los hablaba; bajó de un salto liviano á pesar de su edad avanzada y se marchó con su aire tieso y lleno de dignidad.

—Hoy es 1.° de Julio, dijo Clotilde cuando el tren se puso en marcha. Abuelita vuelve de los Tulettes de hacerle su visita de todos los meses á tia Dida.... ¿Visto la mirada que me echó?

Pascal en el fondo estaba muy contento con aquel enojo de su madre, que lo libraba de la continua inquietud que le producia su presencia.

—Bah! dijo sencillamente, cuando uno no está de acuerdo, vale mas no frecuentarse.

Pero la jóven seguia triste y pensativa. Luego dijo á media voz:

—La he encontrado cambiada, con la cara pálida... Y ¿lo notaste? ella que generalmente anda tan bien puesta, solo tenia una mano enguantada, la mano derecha, con un guante verde. No sé por qué al verla he sentido que se me oprimia el corazon.

Pascal, entonces, turbado tambien, hizo un ademan vago. Su madre acabaria ciertamente por envejecer como todo el mundo. Se agitaba mucho, se apasionaba demasiado aun. Le contó que proyectaba legar su fortuna á la ciudad de Plassans, para que edificaran una casa de retiro que llevaria el nombre de Rougon. Los dos se pusieron á sonreir y Pascal exclamó:

—Hombre! pero mañana es que nos toca á nosotros ir á las Tulettes á ver á nuestros enfermos y ya sabes que he prometido llevar á Cárlos á casa del tio Macquart.

(Continuará).

REMITIDO

El doctor Carafí en los casos de tumores blancos

Montevideo, Mayo 18 de 1893

Señor don Julian Alvarez Susviela, administrador de EL SIGLO.

Señor de todo mi respeto:

En Mayo del año próximo pasado solicité y obtuve de usted hospitalidad en su ilustrado diario, para publicar unos renglones, como testimonio de agradecimiento al doctor Carafí, por la maravillosa y desinteresada cura que habia hecho en una hija mia, quien desde largo tiempo venia sufriendo de un tumor blanco en una rodilla.

Hoy, me veo nuevamente en el caso de recurrir á usted, pues entiendo que al hacer pública la conducta generosa de un facultativo, y sus profundos conocimientos en una enfermedad, puede reportar beneficios resultados para muchos.

El 25 de Marzo último, precisamente al año de encontrarse completamente restablecida esa hijita mia, cuya vida puedo decir que se la debo al ilustrado doctor Carafí, quiso la fatalidad que recibiese en los baños de Urquiza un golpe en la misma rodilla que la postró en cama durante un mes y medio.

Llamado el doctor Carafí desde el primer momento, le prestó una asistencia tan solícita y con tanto acierto, que hoy la veo restablecida completamente.

La conducta del doctor Carafí en este caso, tan desinteresada como en el anterior, me obliga á mi mas eterna gratitud.

Saluda respetuosamente al señor administrador y le agradece desde ya la insercion de estas líneas, su humilde y atento servidor,

Lino Pereira, conserje de la Direccion General de Correos y Telégrafos.

NOTICIAS GENERALES

El reo Briceño—Es posible,—acaso probable,—que aparte de la impresion terrible que hubiera producido el fusilamiento de un reo político en Chile, se haya evitado por el movimiento de humanidad producido en aquel pais, en el nuestro y en el argentino, un error judicial tanto mas tremendo cuanto que apareceria como venganza de pasiones implacables.

Frases telegráficas indican en su laconismo que, cuando menos ahora, surgen dudas sobre la culpabilidad atribuida á Briceño.

Los sacerdotes que le confesaron, momentos antes de la hora fijada para la ejecucion, *pidieron audiencia para solicitar el indulto, asegurando que es inocente.*

«Jamás (dice otro telegrama de Valparaiso) *hemos visto mayor movimiento de opinion en el pais, representado por cuanto tiene de notable su sociedad, mayor interes por librar á un reo de la última pena.*»

Es que flotaba horrible duda, de la que se hacia heraldo el instinto popular, concordando en sus generosos sentimientos la declaracion de Alvarado haciéndose responsable del homicidio, dando pormenores que han de haber impresionado profundamente á los jueces, con la admirable entereza cívica y cristiana de Briceño que procedia de un sentimiento de estoicismo partidista.

Damos en seguida un telegrama y una manifestacion de ciudadanos chilenos desafectos al actual gobierno de su pais, y debemos esperar que el caso de Briceño, si se resuelve en el sentido de un error judicial, no tendrá el giro ni el desenlace del de Lesurques.

La época no se presta á inicuas ideas de infalibilidad.

Si la Justicia se equivoca,—que al fin y al cabo es de carne y hueso,—debe confesarlo y rehabilitar sin dilacion á la víctima de su error.

* * *

Santiago de Chile, Mayo 20—Converse con el reo Briceño. Muéstrase profundamente agradecido por la conducta de esta y aquella sociedad en pró de la conmutacion.

Se manifiesta muy tranquilo, habiéndome dejado la mejor impresion su conversacion seria y exenta de recriminaciones.

Dijo que no habia querido ser delator, y que antes preferia el sacrificio, al que estaba dispuesto estoicamente, reconociendo en Alvarado suma nobleza.

Dijo que la noticia del indulto le fué dada seis horas antes de la ejecucion y cuando escribia sus últimas disposiciones.

Los empleados de la cárcel admiran su valor, y me expresaron que cuando arrancaron á la esposa con los hijitos de los brazos del reo, éste dijo que moriria tranquilo, porque aquella creia en su inocencia.

* * *

En la hora postrera del suplicio, el gobierno de Chile ha suspendido la ejecucion de José Domingo Briceño.

No conocemos los fundamentos de la sentencia final de conmutacion ó indulto, ni al caso importa que sea justicia ó gracia la invocada en ellos, que los antecedentes públicamente evidenciados han probado ya la inculpabilidad de las víctimas.

Es la salvacion del inocente lo que conmueve en esta hora el alma de tres pueblos y que levanta al cielo las satisfacciones del bien cumplido y la bendicion de todos los chilenos para las nobilísimas sociedades de la Argentina y del Uruguay.

Con la materialidad del hombre arrebatado á la muerte, se ha salvado ante el mundo civilizado la moral pública de un pueblo hermano.

Esto hará que ante la conducta de los generosos hijos del Plata, todo chileno reconozca siempre el beneficio hecho á su patria en esta ocasion y toda alma honrada eleve sus mas puros sentimientos de gratitud hacia la mujer, la prensa, las corporaciones y las respetables individualidades que han hecho suya la causa de la humanidad y de la conciencia.

Y omitimos hasta la mas leve de las apreciaciones políticas á que los sucesos invitan, por respeto á la alta calidad de las mediaciones interpuestas en favor del señor Briceño.—*Muchos chilenos.*—Buenos Aires, Mayo 20 de 1893.

Un herido—Dice el parte policial relativo al dia de ayer:

Siendo próximamente las diez y media, en la calle Valparaiso entre las de Cuareim y Avenida General Rondeau, fué muerto el individuo Feliciano Lopez, á consecuencia de dos heridas de arma blanca, siendo una de ellas de carácter mortal, segun diagnóstico del médico forense doctor Perez.

El hecho ocurrió de la manera siguiente, segun han declarado varios testigos presenciales:

Encontrándose Rosendo García y Perez en el almacen situado en la calle Miguelete núm. 94, propiedad de don Serafino Bado, en cuya casa se hallaba tambien Feliciano Lopez y despues de un cambio de palabras entre ambos salieron á la calle, en donde trabáronse en pelea, resultando Lopez con las heridas á que se hace referencia.

Rosendo García, despues de cometer el hecho fugó, siendo aprehendido en la calle Rio Negro y Orillas del Plata por el guardia civil Jacinto Carvo y otro agente de la 2.ª seccion que concurrió al llamado de Carvo.

El cadáver de Lopez fué entregado á la mujer Segarda Villalba, domiciliada en la calle Miguelete núm. 94, para darle sepultura.

García y Perez es tipógrafo y trabajaba en la imprenta del señor Goyena; es casi un muchacho, pues apenas cuenta veinte años.

Lopez era oriental, lo mismo que su matador, y contaria veinticinco años de edad.

La revolucion riograndense—San Eugenio, Mayo 20 (tarde)—Llegan aquí federales que despues de la batalla de Poncho Verde fueron licenciados. Segun cuentan, la accion fué reñida, pero no dan detalles completos. Puede suponerse que la caballería federal triunfaria sobre los castilhistas, pero no atacó á la infantería y mucho menos á la artillería, aunque asegúrase que Saraiva rompió los cuadros de aquélla.

—El coronel Blanco, correntino, corresponsal de do *La Nacion* bonaerense, salió hoy para Santa Rosa.

—Eloisa Machado organizó una velada en favor de los heridos. La acompañan el coronel Lecueder y los señores Bastos, Castro, Alzaga y otros.—*El corresponsal especial.*

—Ha llegado á esta capital, procedente de la frontera, el doctor Orlando Fontaura, ayudante-secretario del coronel Salgado, que viene en mision reservada cerca del consejero Silveira Martins.

Tambien se encuentra entre nosotros, desde el sábado el señor Maciel, que desempeñó la cartera del interior durante los últimos tiempos del reinado de don Pedro II, y que á lo que parece ha traido cuantiosos recursos pecuniarios para la revolucion federal.

Centro Catalan—Para el próximo domingo se anuncia en el Centro Catalan, una interesante funcion.

Se pondrán en escena las comedias en un acto tituladas *Las [illegible]* y *De confianza*, y la aplaudida comedia *El novio de doña Inés.*

Á las 8 en punto.

Sociedad de socorros mútuos Union Española—Secretaría, calle Yi núm. 252 [illegible]. Se avisa á los señores socios que desde hoy es propiedad social el panteon núm. 34 en el Buceo, por haberlo comprado á la sociedad Balear y escriturado en esta fecha.—Montevideo, Mayo 1.° de 1893.—*Miguel [illegible]*, secretario.

Cortesia internacional—Mañana partirá con destino á Buenos Aires la cañonera nacional *General Suarez*.

El objeto de su viaje es saludar á los argentinos en su gran aniversario, correspondiendo así nuestro pais á iguales actos de confraternidad y de cortesía internacional.

Racionales é irracionales—Se han presentado á las autoridades de Rocha, los señores Oliveira, Ceferino Correa, José Rodriguez y Marcela Gonzalo, oficiales de una fuerza revolucionaria brasilera que dias pasados fué derrotada en Santa Victoria y se refugió en nuestro territorio.

—Se confirma dice *La Luz*, la completa destruccion de la estancia de Saraiva, donde ademas de consumirse todos los ganados, se prendió fuego á la poblacion, que abarcaba una manzana.

La pacificacion de Rio Grande—Rio Janeiro, Mayo 20 (tarde). La Cámara de Diputados en sesion de hoy, votó una mocion invitando al Gobierno á adoptar las medidas necesarias para asegurar la pronta y completa pacificacion del Estado de Rio Grande del Sud.

L'Abbé Constantin—Antes de empezar el espectáculo del sábado en Solís, aproximóse á nosotros un amigo que seguramente jamás ha oido hablar de la pieza que se iba á representar y nos dijo, de un modo brusco:—Entonces, tendremos esta noche un escándalo en Solís, ¿no es verdad?

—Un escándalo? preguntamos sin darnos cuenta completa de la intencional interrogacion.

—Seguramente: un escándalo, porque tratándose de Meilhac y Halevy, es muy natural que este *Abbé Constantin* sea algun personaje de la *Belle Hélène.*

Comprendimos, desde luego, que nuestro amigo estaba distanciado de conocimientos sobre lo que se había pasado en la vida literaria de Ludovico Halevy. La exclamacion no podia dejar de ser lo que fué, si no conocia la conversion de Halevy. En efecto, el autor de *Samuel Brohl* ya no es hoy el de la [illegible] Halevy de otros tiempos; es uno de los cuarenta inmortales de la Academia Francesa y por lo tanto tiene el deber, como senador de la literatura, de olvidarse de sus calaveradas juveniles, en que la sangre vivificaba el cerebro con una intensidad y un exceso de excitacion nerviosa, electrizada á veces, expandiéndose hasta la altura de verdadera locura teatral.

Un dia, cuentan las crónicas, Halevy tuvo dos encuentros: el primero con Offenbach, el segundo con Meilhac.

A Halevy faltábale un socio intelectual, artista de raza, dotado del mismo temperamento y capaz de de ser tan travieso en la música como en la literatura. A Offenbach faltábale tambien quien le diese argumentos para aplicarles á la ebullicion cerebral de un millon de fórmulas melódicas que se entrechocaban y que *cancanecian*, como queriendo romper aquella privilegiada caja craneana para evolucionar y correr mundo, sueltas á los cuatro vientos del mundo alegre, de ese mismo mundo que empiezan en París, sin que en ninguna otra posicion geográfica se vuelva á encontrar la legítima y *petillante* gracia, genuinamente francesa.

Meilhac fué mas tarde un hermano de Halevy, casi siameses, tan inseparables eran en casi todo cuanto aparecia en las tablas de los teatros alegres de la capital del arte. Solo con Meilhac, la lista de las obras de Halevy es respetable, lo que no es de admirar cuando un hombre es hijo de un célebre traductor de *Macbeth* y autor de crecido número de piezas de teatro y puede enorgullecerse de ser sobrino del famoso Halevy, autor de la ópera *Juive*.

Halevy (Ludovico) empezó á producir desde 1855 y entre tantas y tantas obras teatrales cuéntanse las siguientes que han hecho camino, unidas la mayor parte de ellas, á las melodías espontáneas, endiabladas del inolvidable Offenbach, quien en su género, aún no ha tenido, hasta la fecha, nadie que lo excediera.

Orphée aux enfers, *Chanson de Fortunio*, *Pont des Soupirs*, *le Brésilien*, *Belle Hélène*, *Barbe Bleue*, *Vie Parisienne*, *Grande Duchesse de Gerolstein*—*Froufrou*, *Cigale*, comedia de las mas difíciles de representar y una crítica de las mas cáusticas *la Boule*, *le Petit Duc*, *Samuel Brohl* etc., etc., son las que recordamos en este momento como las mas aplaudidas. Ya es tener *substancia gris* en el cerebro y capacidad para esparcir espíritu, gracia, alegría con el auxilio de una pluma impaciente, de esas plumas infatigables, que sufren cuando se les acaba la tinta!

Ahora bien: han de convenir con nosotros los lectores, en que nuestro amigo, si no tenia sobrada razon para preguntarnos si *l'Abbé Constantin* era un *escándalo*, por lo menos—ignorando, como dijimos, la conversion de Halevy—podia suponer que se trataba de algo verde, semi-desnudo y con tanta mas razon cuanto en *Mam'zelle Nitouche* él habia visto la Superiora del Convento metida entre las calaveradas de *Nitouche* y de *Floridor*.

Halevy, un bello dia, acordóse del *stock* literario que habia producido y entendió que tenia el derecho de ultrapasar el umbral de la Academia, así como lo habia hecho Labiche, un autor que jamás hizo sufrir á nadie en el teatro y que las lágrimas que provocó fueron lágrimas de risa, como dice el pueblo en su lenguaje expresivo.

Habia, empero, una diferencia: Labiche habia hecho reir, pero Halevy en la mayoría de sus piezas se habia perjudicado ante los ojos académicos, (ochenta ojos *du grand complet*) por causa de los *entrées* y de los *allegros* en compas de *dos por cuatro*, excitantes, verdaderos Falernos, elementos peligrosos, afrodisíacos. Toda la obra de Halevy-Offenbach fué marcada con el *index* de la excomunion; los músicos ambulantes y los organillos con esas melodías, empezaron á correr mundo.

Halevy era hombre de mucho espíritu para no haberse compenetrado de su posicion, naturalmente falsa ante la Academia. Renunció al teatro y dió comienzo á la literatura novelesca. Despues de haber encendido tantas velas al diablo, encendió otras tantas á la virtud.

El moderno Halevy habia cambiado de camino; habíase *convertido*. La razon era sencilla: queria ser académico. Contaba con elementos seguros: el talento y el *savoir faire*, y, en nuestro concepto, un verdadero comediógrafo tiene mayor número de probabilidades de ser un novelista de buena escuela, que un *novelista* de ser *comediógrafo*. Puede ser un error, pero es esta una opinion nuestra, personal.

L'Abbé Constantin fué la piedra filosofal encontrada por Halevy. La Academia sensibilóse y cada académico, al otro dia, despues de haber leido ese *cuento* de fino temple, permitió á las hijas la lectura de la obra. Fué un verdadero acontecimiento, un legítimo *succès*.

Muere un académico, Halevy preséntase candidato y hace las treinta y nueve visitas de estilo con *L'Abbé Constantin* bajo el brazo. Nadie se atrevió á preguntarle ni á pedirle la cuenta de su juventud literaria y con el favor y proteccion de *Madame la Vertu* abriéronsele las puertas de la Academia *à deux battants*.

Hace un discurso espléndido, contestándole jovialmente con dos ó tres ligeras alusiones á su travieso pasado escénico; hablanle de su *abate* Constantin y los señores Decurselle y H. Meilhac invitan al nuevo académico á extraer de su ya célebre novela la pieza que el público de Montevideo ha tenido ocasion de juzgar, apreciar y aplaudir el sábado en Solís.

Absteniéndonos de repetir el argumento ya publicado en este mismo diario, diremos algo sobre el desempeño que le ha dado la compañía francesa, dirigida por Mr. Derblay; pero es justo que empecemos por expresar nuestra opinion sobre el mérito intrínseco de la pieza.

Aquellos que hayan leido la novela habrán tenido ocasion de reconocer lo siguiente:—que los autores han seguido *pari passu*, bien de cerca, todo el argumento y toda la *misse-en-scène* del libro de Halevy, el que antes de subir á la altura del palco escénico ya habia merecido la aceptacion general.

En este punto la novela proporcionaba las escenas, unas tras otras, todas hechas, coordinadas, regularmente trazadas, formando parte completa de un engranaje en que nada admite vacilaciones ni discrepancias.

Sin embargo, á pesar de todas estas cualidades, á pesar de las sobresalientes aptitudes de los tres operadores que se habian dado á la tarea de extraer con habilidoso forceps una pieza dramática de la novela de Halevy, *L'Abbé Constantin* ha sufrido la contingencia casi general y por lo tanto ha resultado pálido si lo comparamos con la obra literaria que es modelo de exquisito lenguaje y un selecto conjunto de descripciones encantadoras.

Faltaba ese colorido vigoroso usado por Halevy en su misma novela. Todo en esa pieza es fino, delicado, mimado, cristalino, pero comparándose con las páginas del libro novelesco, encuéntrase verdadero contraste hasta en ciertas determinadas situaciones dramáticas. Hay cuadros, episodios, en la pieza como coloreados por el famoso pincel de un Puvis de Chavannes, el célebre propagandista de un género especial, delicado, en que los colores no presentan la intensidad luminosa de un *spectre solaire* en plena irradiacion del medio dia.

Para prueba, citaremos un único ejemplo: aquella escena en que la *americana* Bettina emprende una excursion en medio de un verdadero diluvio, para ver pasar el batallon del que hace parte el jóven á quien dedica el corazon, escena esa en la que tambien se presenta el abate Constantin, preocupado con la salud de la arrojada canadiense y llevando armado de un paraguas enorme, roja, contra la impetuosidad del temporal, ambos chapoteando en un terreno completamente inundado. Todo ese episodio, que en la pieza solo tiene un pasaje cómico, cuando aparece ese mismo paraguas dado vuelta, ridículo, en la novela es un trozo de descripcion, es quizás la página en que mas brilla la privilegiada pluma del autor de *Froufrou* (para esta que olvidamos de incluir en la lista anterior).

Ademas de esta *pointe* y apesar—repitamos—de haber sido hecha con el mayor escrúpulo y cuidado del arte, *L'Abbé Constantin* solo puede ser representado por artistas *hors ligne*, por artistas que sean capaces de hacer destacar todas las *nuances* de un claro oscuro esencialmente delicado. Los de la compañía francesa que actuan en Solís, no pertenecen al número de esos privilegiados. Hicieron cuanto han podido y con la mayor buena voluntad, pero esto no ha bastado. Los tipos de Mme. Scott y de su hermana Bettina, resultaron con respecto á la idea del autor, una contraposicion de caracteres; el jóven que hizo el papel de Reynaud, no lo ha perpetrado; en efecto, fué hasta mismo feliz en algunos pasajes escénicos, pero á quien de derecho corresponde la mejor parte en la representacion, fué al señor Godefroy, encargado de exhibir la personalidad tan delicadamente atendida por Halevy, del abate Constantin.

Es innegable que, en cuanto á la parte física, es decir, á la *caracterizacion*, el señor Godefroy no ha representado un buen cura, respetable, anciano, algo propenso á la obesidad, pero lo que el artista no ha estudiado debidamente, fué la tonalidad de la voz. En efecto, un hombre de la edad del abate no puede estar naturalmente dotado de vibraciones de voz, tan frescas, tan rápidas como las del órgano vocal del señor Godefroy en la noche del sábado, cuando los mismos señores médicos podrán probar al artista que un viejo de la edad del cura Constantin tienen una tendencia marcada para un estado respiratorio [illegible]. La voz es como *atrasada*, de donde procede este *tremolo* en la palabra anciana, esa moderacion en que el mismo físico humano tiene á equilibrarse con la experiencia y el reposo senil de la vejez.

Exceptuando esta indicacion, diremos que el señor Godefroy se ha aproximado lo mas posible al tipo imaginado por Halevy.

Anúncianse para hoy *Le Rendez-vous*, en un acto, de F. Coppée y *Mam'zelle Nitouche*.

En cuanto á la primera de estas piezas, *Le Rendez-vous*, poco hemos podido apreciarla. Un acceso general y simultáneo de tos, como epidemia entre los espectadores, impidiónos aquilatar la representacion en el espíritu que se debe á una celebridad como es el autor del *Rendez-vous*.

De *Mam'zelle Nitouche* no hay por que hablar: es del género en que la compañía mejor trabaja y es la que hemos aplaudido, continuando trabajando.

Para mañana está anunciada *Le Roman de Mr. Meilhac*, sin duda una de las mejores piezas de la compañía francesa. Dada la popularidad de la *Roman*, es de suponer que Solís estará de bote.—*Blanc Blanc.*

A los agricultores—San José, Mayo 1.° de 1893—Señor cronista de EL SIGLO—En vista de la necesidad de trigos buenos para semilla que se siente en Nueva Palmira, segun la solicitud que los labradores de aquel paraje elevaron á la honorable Cámara solicitando la libre introduccion de ese cereal, esperamos para que llegue á conocimiento de los interesados, el aviso que publica EL SIGLO, por el cual ofrecemos en venta trigos para semilla tan buenos como los mejores que se importan del extranjero, siendo el encargado de la venta de ellos en Montevideo el comisionista don Juan I. Marino.

Estos trigos son completamente libres de carbon y son cosechados en nuestro establecimiento agrícola de este departamento. Sus clases las han considerado se estas varios señores que nos hicieron pedidos desde Rocha, Minas, Durazno, Florida y Soriano y las consideramos tambien nosotros, por cuanto hemos mandado un poco á la Exposicion de Chicago, en la creencia que hará honor al pais que lo ha producido.

Nos es grato con esta ocasion poder ofrecernos de usted atento y S. S.—*Santos Garcia y Ca.*

Departamento de Rocha—El señor Ortega ha renunciado el cargo de actuario del Juzgado letrado departamental.

Dícese que llenará la vacante don Ramon Larrosa.

—Don Eusebio Casal, comerciante de Montevideo, ha comprado en 570 pesos una fraccion de tierra de pastoreo ubicada en Chalalote.

Hospital de Caridad—En las 48 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 11; militares, 2; mujeres, 2; total 15.—Orientales, 4; españoles, 5; italianos, 5; brasileros, 1; total 15. Salieron altas civiles, 8; total 8.—Orientales, 1; argentinos, 1; españoles, 2; franceses, 1; italianos, 3; total, 8.

Mayo 20—Entran: Antonio Lopez, español, jornalero, con herida cortante en la region tercio interior de la pierna derecha.

Mayo 21—Antonio Alvarez Conde, español, jornalero, con heridas cortantes en la cabeza; Antonio Bacigalupo, italiano, labrador, con heridas cortantes en la cabeza y otra de punta en la region orbital derecha.

Fueron asistidos respectivamente por los doctores Cebrian, Imas y Canessa, y el practicante Amaro, que se hallaban de servicio.

Existencia de enfermos hoy 22—Civiles, 290; militares, 39, mujeres, 106.—Total, 435.

Jai Alai Uruguayo—Hoy, partido nocturno, á mano limpia, á 50 tantos, á las 8 y 1/4.

Paysandú, Benito y Marquina (menor) contra Sabino, Felix y Pertu; á sacar del núm. 1 y no Félix.

Escuelas—La Comision de Instruccion Primaria ha comunicado á la Direccion General de Instruccion Pública que ha tomado posesion del cargo de ayudante de la escuela de 2.° grado núm. 14 establecida en esta capital, la señorita Sara I. de Acuña.

—Ha sido clausurada por disposicion de la Direccion General de Instruccion Pública, la escuela de primer grado núm. 6, establecida en el departamento de San José.

Salubridad—Por hallarse en malas condiciones para la alimentacion, los comisarios de salubridad han decomisado en los mercados y demás puestos públicos, 6 canastos de frutas y legumbres y varias yuntas de aves.

Otro herido—Ayer de tarde aconteció un suceso sangriento en la calle Guaraní.

Dos obreros tuvieron una disputa por diferencia de trabajo, la que se calmó debido á la intervencion del dueño de casa.

Despues de concluidas sus obligaciones, reanudaron la disputa, trabándose en pelea de la que resultó Antonio Alvarez Conde, español, con una herida en la cabeza, producida con un formon.

Fué reducido á prision el heridor y pasado el herido al Hospital de Caridad, donde le practicó la primera cura el doctor Imas, quien diagnosticó que el estado era gravísimo.

Nuevo secretario del Correo—Se nos asegura que el señor José G. Busto ha presentado renuncia del cargo de secretario de la Direccion General de Correos, que venia desempeñando con probada inteligencia.

El señor Busto va á ser reemplazado en su cargo por el doctor don Ricardo J. Areco, actual miembro de la Comision Departamental de Instruccion Primaria.

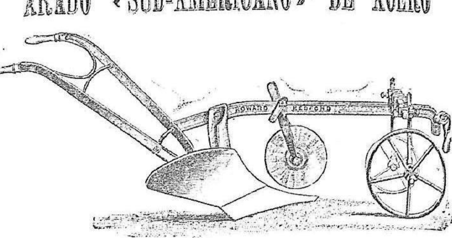
Entendemos, por mas que esto nos llegue como complemento de la informacion que ofrecemos, que el señor Busto es candidato para ocupar una banca en el Cuerpo Legislativo en las futuras elecciones.—*(La Tarde).*

Ecos sociales—Espléndida fué la fiesta celebrada el sábado en ocasion del enlace de la distinguida señorita Magdalena Ayala con el caballero Francisco Gavazzo, prolongándose el baile hasta cerca del amanecer. Un cronista describe así las toilettes:

Señoritas: Laura Marquez, de celeste y punzó; Mercedes Suarez, de blanco; Margarita Castellanos, de verde luz; Emilia Parejas, de blanco; María Larravide, de rosado; Graciela Larravide, de blanco y verde; María García Lagos, de blanco y granate; Amelia Vaeza, de celeste; Elena Carve, de rosado; Victoria Mendez, de blanco; Amalia Schiaffino, de amarillo y lila; Cármen Vaeza, de rosado; Lola Carve, de rosado y violeta; Julia Villegas, de blanco y amarillo; Elvira Guimaraes, de blanco; María Carve, de rosado; Enriqueta Guani, de celeste; Piponga Cibils, de celeste; Cármen Pintos, de blanco y punzó; Manuela Gavazzo, de negro y lila; María Cármen Cibils, de verde claro; Elena Navia, de blanco; Emilia Pintos, de celeste; María Suñer, de blanco y rosado; Z. Pintos, de rosado; Teresita García Lagos, de

BELL, TOWERS Y C.A

ARADO «SUD-AMERICANO» DE ACERO



Arados de acero, de uno y dos surcos,
Rastros de acero, sistema Howard,
Guadañadoras para cortar pasto y alfalfa,
Rastrillos para recojer pasto,
Prensas para enfardar pasto, etc.
Sembradoras, Desgranadoras, Aventadoras, etc., etc.

ACEITE Y CORREA para máquinas

MAQUINAS DE TRASQUILAR, sistema Newall

Bell, Towers y Ca., 107, calle 25 de Agosto 107

1242-jn 5-dpm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental—segun los sistemas mas modernos, como ser: Denta duras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. Calle Arapey 114 esquina Colonia, Montevideo. 221-perm

Ascencio Barcos Tiene constantemente ganados para invernar, en venta.—Escritorio de Comisiones, Salto Oriental. 3095-en.15 1894

Alfredo J. Pernin Abogado—Calle Colonia 222. 681-jn.16

Sbárbaro doctor Antonio—Especialista en partos y enfermedades de señoras, de regreso de su viaje á Europa ha establecido su consultorio en la calle Uruguay núm. 445.—Consultas de 12 á 2 de la tarde. 255-perm

Martin C. Martinez Abogado—Calle Ciudadela núm. 90.

Santiago Seoane Escribano público. Se ocupa tambien de asuntos judiciales. Escritorio, calle Buenos Aires 227

RECEPTORES
HERMOSILLA Y C.A
LA GIRALDA
7 Y 9-CALLE 18 DE JULIO-7 Y 9
MONTEVIDEO

CHOCOLATES Y DULCES ESPECIALES
— DE —
MATIAS LOPEZ
MADRID

12-pm.dpm

RECEPTORES
HERMOSILLA Y C.A
LA GIRALDA
7 Y 9-CALLE 18 DE JULIO-7 Y 9
MONTEVIDEO

Se alquila Por poco mas de nada, una barraca para caballeriza, cochería, carros, carretillas, frutos del pais, maderas, carbon, depósito ó cualquiera industria ó fábricas; está empedrada y tiene caño maestro y aguas, galpones y pesebres, sita en en la calle Yaguaron número 51; para tratar en el número 43. 1358-jn 3.

Sarmientos y parras con raices de uno á dos años, libres de toda enfermedad, se venden á precios módicos.—Vidiella, Bourgogne, Portuguesa, Oporto, Cavernet, Semillon Blanc, Americana, Moscatel, Pinot, etc., en la Granja de José Mondino, Sayago. Casa particular, calle Orillas del Plata núm. 153. —En la misma casa se venden plantíos de naranja denominados tallarines, bombrigos y brasilera. 1227-jn.4

Sirvienta Se necesita para una familia corta una sirvienta alemana que sepa cocinar. Cerrito 124. 1359 my 22

Se necesita para una gran libreria en Buenos Aires, un competente tenedor de libros que sepa corresponder correctamente en español y aleman ó francés. Sueldo mensual primer año, 120; segundo 140 y tercer año 150 pesos argentinos. Dirigirse por carta á don L. Jacobsen, 141 Ituzaingó. 1417-my 29

Trigos para semilla Tan buenos como las mejores que se importan del extranjero; del cortijo Bella Vista, de Santos García y C.ª, de San José.—Se atienden pedidos en casa del señor don Juan T. Marine en Montevideo y en San José, casa comercial de Santos Garcia y C.ª. 1133-jl.30

Vinos y coñacs orientales de P. Harriague—Se vende en cascos y embotellado puesto á domicilio.—Unicos agentes: *A. Lermitte y C.ª*—Cerrito 80. 25-perm.

COCHERIA
De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . . . $ 800,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 %. anual
» » » » 6 » 5 » »
» » á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 1 %. anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre toda las ciudades y pueblos de la Peninsula, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho de giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Febrero 1.º de 1893.
29pm-dpm. *Tomás M. Tink, gerente.*

PRINCE & HILL
DENTISTAS NORTE AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.
Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.
Trabajos esmerados á precios módicos.
163 — calle Cámaras — 163
(ESQUINA BUENOS AIRES)

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga.
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Pedro Rey.
Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales—Guillermo Galli, José P. Soto, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, José N. Rossi, Santiago Marexiano, José María Furest.

Se aseguran mercaderias en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35 pm-3-dpm.

Secretaría de la Universidad

La inscripcion para los exámenes libres ó reglamentados, correspondientes al periodo de Julio próximo, quedará abierta del 1.º al 15 del entrante Junio, de 10 á 12 a. m. y de 4 á 5 p. m.

Los que vencido ese término, solicitaren inscripcion, abonarán la mitad mas del valor de cada materia, segun resolucion del H. Consejo Universitario, siempre que se presentasen antes de la fecha fijada para el comienzo de los exámenes.

Las inscripciones de Derecho, Matemáticas Superiores y Preparatorios se harán en la tesorería de la Universidad en las horas prefijadas, y las de medicina en la secretaría de la respectiva Facultad.

Montevideo, Mayo 20 de 1893.
Orosman Moratorio, Pro-secretario-tesorero.
1409-jn.5

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENT
En la de J. y A. Ta ice Hermanos
54-perm.

JARABE DE EUCALIPTUS
CON
HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SODA
PARA LA CURACION DE LAS AFECCIONES PULMONARES
Tos, asma, bronquitis, catarros ó constipado ó irritaciones de la garganta.
Aprobado por el H. Consejo de H. Pública de Montevideo
Preparado por F. Verme
FARMACÉUTICO
110 CALLE URUGUAY 110—MONTEVIDEO
1185-jn.2

ESPECÍFICO DE GLICERINA
EL UNICO REMEDIO EFICAZ
PARA CURAR LA SARNA

ACEITE DE HAYWARD
Para COLICO, DOLOR de VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA y DIARREA en CABALLOS, VACAS y OVEJAS
REMEDIO DE HAYWARD
PARA CURAR LOMBRICES
En los PULMONES y GARGANTA de las OVEJAS
UNICOS FABRICANTES
Tomlinson y Hayward, Lincoln, Inglaterra
CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS
Bell, Towers y Ca., 101 calle 25 de Agosto 109
dpm.

FLUIDO LITTLE
ESPECIFICO SIN RIVAL
PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN CHRISTRUR (Nueva Zelandia).
LIBRE DE VENENO
SE MEZCLA INSTANTÁNEAMENTE
CON AGUA FRIA
Se dan muestras **GRATIS** á los que deseen experimentarlo.
ÚNICOS AGENTES INTRODUCTORES
Bates Stokes y Compañía
CALLE MISIONES NUMERO 130
MONTEVIDEO

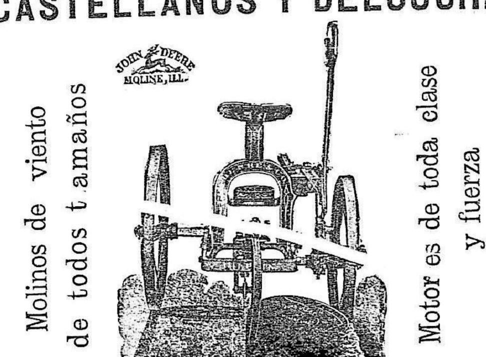
AGENTES EN CAMPAÑA—F. Salgado y Hnos., Florida; J. Hernandez, Durazno; Santos, García y C.ª, San José; J. Estoll y C.ª, Porongos; N. Casaretto y Hnos., Paysandú; Blas Solari y C.ª, Mercedes; B. Larralde, Colonia; G. M. García, Salto; M. Aspiroz, Duraznito; Dupro y Coirolo, Mansevillagra; B. Touriz, San Jorge; Sanchez y Piñera, La Cruz; Garat Hnos., Rosario; F. Silva, Rocha; N. Bollo, Fray-Bentos; A. Maracciole, Sarandí Grande. 265-perm.dpm.

COLEGIO FRANCO-INGLES
PARA SEÑORITAS
Directora: ROSA BARBIERI DE BAZERQUE
262 — 25 DE MAYO NUMERO 262

Las materias que se enseñan en este colegio son las siguientes: Lectura, escritura, lecciones sobre objetos, gramática, aritmética, geografía general y de la República, historia, zoologia, botánica, fisiologia física, química, religion, moral, urbanidad, economia doméstica, declamacion, bordados, francés, ingles piano, dibujo, etc., etc.

CUERPO DE PROFESORES—*Clases generales*—Señora Rosa Barbieri de Bazerque, señoritas Luisa Narancio, Amelia Simon, Dolores Sorracco, Ana Mauvezin, Elisa Fontan, Cecilia Diago.
IDIOMAS—Frances—Curso superior, A. Bazerque; id id medio, señorita E. Fontan; id id elemental, señorita A. Simon; id id id señorita A. Mauvezin.—Inglés: Curso superior, Miss F. Ayre; id id medio, A. Bazerque; id id elemental: Mr. H. Ayre.
Bordados y labores: Señorita Leontina Pembrun. 258-perm.

Grandes depósitos de maquinaria
DE
CASTELLANOS Y DELUCCHI



Molinos de viento de todos tamaños — Motor es de toda clase y fuerza

Arado TILBURY—(Marca Ciervo)

El arado marca Ciervo es el mas famoso de los conocidos hasta hoy. Los hay de una reja forma comun de timon de madera, de una reja con ruedas y asiento, de una reja con ruedas y sin asiento y de dos rejas con ruedas y asiento. El material de estos arados es de primer órden.
Restras, rastrillos para pasto, guadañadoras *Deering*, prensas para enfardar y toda clase de máquinas para agricultura é industria.
Se alquilan motores.
MOLINO MONTEVIDEANO 247-perm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE
RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado.	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva.	» 800.000	ó sean	» 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Desde el 1. de Enero y hasta nuevo aviso—A retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Se abona en cuenta corriente, nil.
Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.
Descuentos, convencional.
Montevideo, Enero de 1893. **S. J. Wright,** Gerente
62-perm

Extracto de Tabaco de Virginia
South Down Sheepwas
PARA
LA SARNA DE LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.
Adoptado en Europa, Australia, Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.
Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.
Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.
BUENOS AIRES — MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones
4-perm.

Nueva invencion
Fábrica de bragueros con y sin elástico
DE CARLOS SERAFINO
MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL DE BRUSELAS
Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.
Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay.
CALLE RIO NEGRO NUMERO 74
Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industrial y Circolo Napolitano de Montevideo. Todos con su máquina y cilindro de bronce, girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.
Precios módicos. 269-perm.dpm.

AVISO GENERAL
PARA MÉDICOS É INDUSTRIALES

Se vende la maquinaria y aparatos del gran establecimiento de baños, calle 25 de Mayo nums. 98 á 102, Montevideo, consistiendo de: una instalacion á vapor, dinamo, instalacion de aire comprimido, instalacion de bomba, lavadera mecánico, aparatos de dos salas de duchas, aparatos de dos baños Turco Romano, uno de tres y otro de dos sudatorios; bañaderas, gran surtido de caloriferos, chimenea de hierro de 16 mts., ascensor para personas, id para comida, cocina económica grande, depósitos de agua, cañeria y gran surtido de otros artículos. Todo nuevo y de primera calidad. Para tratar, dirigirse al Banco Italiano del Uruguay, calle Cerrito 134. 1209 jn.2

Asociacion Rural del Uruguay
Asamblea general

De acuerdo con lo que prescriben los estatutos, se invita á los señores socios para asistir á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el lunes 29 del actual á los 8 de la noche, en el local de la asociacion, calle del Rincon 162. Se dará lectura á la memoria anual y se procederá á la renovacion de la junta directiva.
Montevideo, 9 de Mayo de 1893.
Felix Taboada Bayolo, Oficial 1.º secretario.
1327-my.29

Chacra "La Selva"
DE TOMKINSON
Tiene en venta árboles frutales de las mejores clases, todas garantidas.
Gran variedad de árboles forestales
Para precios y pedidos ocurrir á la
CALLE CAMARAS NUMERO 39
ESCRITORIO DE SAN MIGUEL Y THOMSEN
637-jl15

CUENTAS EN BLANCO
Y
Facturas en papel extra
Con rayado de colores, el millar. . . $ 5.
Con rayado de colores, 5000 . . . » 20.
Con rayado de un color, el millar. . . » 4.
Con rayado de un color, 5000 . . . » 15

Tarjetas fúnebres
El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres 2

Tarjetas de visita, finas
En cartulina marfil, con caja, el ciento. $ 0
id. id. id. id. sobres y caja, el ciento. » 1

Tarjetas de luto de visita
En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento . . . $ 1
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja. . . 1

Tarjetas comerciales
En cartulina buena, el ciento. . . $ 1
Id. id. id. id., millar . . . 4
IMPRENTA DE «EL SIGLO»
CALLE 25 DE MAYO

HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA
DE
CIGARROS
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
126-128 — CALLE DEL CERRITO — 126-128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES
(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO

Vinos legítimos
DE
OPORTO Y JEREZ
PÍDASE LA MARCA AGUILA — MARCA REGISTRADA
IMPORTADORES
F. VILLAMIL Y COMPAÑIA
242 — Calle Rincon — 244
En esta acreditada casa se venden los mejores vinos de Oporto, Jerez, Madeiro, Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, etc.
Tes finos en cajones y latas
LICORES Y GINEBRA EN PORRONES
NOTA—Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa y el corcho marcado á fuego el fecha. 110-perm-ed.

Sociedad de la Playa
(EN LIQUIDACION)
La Comision Liquidadora de la Sociedad de la Playa ha resuelto distribuir los terrenos que poseen entre los señores accionistas y en su consecuencia se llama á éstos para presentarse en el local provisorio, Sarandí 124, para enterarse de la division efectuada y con arreglo á ella se harán propuestas de cange de terrenos por acciones. Las propuestas serán resueltas, aceptándose las mas ventajosas y á los veinte dias de la fecha. Los accionistas que no concurran hasta despues de pasados los dias de la publicacion de este aviso, se les liquidarán sus terrenos depositándose el importe á la disposicion de las acciones que lleguen á quedar en circulacion.
Montevideo, Marzo 14 de 1893.
369-jn.14-dpm *El secretario.*

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO
DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . . £ 1:250.000
» integrado. . . . » 750.000
Fondo de reserva. . . . » 500.000
SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:
LÓNDRES — A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS — Los señores Mallet Frères y C.ª
HAMBURGO — Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES — La Banque d'Anvers.
GÉNOVA — Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA — Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE — London & Brazilian Bank Limited
DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL — Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Recibe dinero en *cuentas corrientes.*
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.
ABONA POR DEPOSITOS FIJOS
Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual
16-perm-dpm.

HOTEL UNIVERSAL

BAYA DE PORTUGAL
El mejor colorante para vinos; garantido enteramente inofensivo:
Se vende por mayor y al detalle en la calle 25 de Agosto números 97 y 99.
1427-jn.9

Leche Esterilizada
Libre de toda sustancia nociva
Natural y apta para la alimentacion
PREPARADA POR
M. Y R. HOWARZ
PRIMEROS FABRICANTES
DESPACHO GENERAL
CALLE ANDES NUM. 246
MONTEVIDEO
1525 my.21

COKE Y ALQUITRAN
NUEVA REDUCCION EN LOS PRECIOS
AL POR MAYOR
PRECIOS CONVENCIONALES

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Duncan Dick de Towers, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Mayo 12 de 1893.—*Antonio R. Pereira, escribano público.* 1392-jn.4

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido declarado en quiebra don José Orlando, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos de efecto al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, los que lo hicieren, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra. —Montevideo, Mayo 10 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1336-my.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don J. Salleboeuf, para que dentro del término de noventa días, se presente ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha entablado don Francisco Dellacá, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 8 de 1893.—*Aretino Javier Figares*, escribano público. 923-ab.11-3m.jl.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Ernesto Sangiovanni, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa días á estar á derecho en los autos que le han entablado los señores Marini Hnos. y Brescia, por disolucion de sociedad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. -Montevideo, Marzo 16 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 722-mz.17-3m.jn.16

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, á los herederos del doctor don Emilio Reus, á estar á derecho, bajo apercibimiento, en el juicio que le ha iniciado la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, por ejecucion de hipoteca. —Montevideo, Marzo 8 de 1893. -*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 64 - mz.9-3m.jn.8

Por disposicion del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos, doctor Miguel V. Martinez, conociendo por el de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Feliciana Reyes De Leon, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó otros interesados, para que en el término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 25 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1094-my.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don José Leguire para que dentro del término de noventa días comparezca á practicar el reconocimiento de una firma, en los autos que le promueve el síndico del concurso Giambiagi y C.ª, Giambiagi y Repetto, bajo apercibimiento de dársele por reconocida —Montevideo, Abril 14 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 980 jl.15

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público: Que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Perfecto Gonzalez, se está procediendo de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos y entregas de efectos al fallido, bajo apercibimiento de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuaren, y se previene á los que tuvieren en su poder pertenencias del fallido, deben hacerlo presente al juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices — Montevideo, Mayo 19 de 1893.—*G. Alvarez*, actuario. 1416-my.30

Juzgado L. N. de Hacienda

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, por el presente, se cita, llama y emplaza al doctor don Cárlos Brendell, para que comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado constituido, dentro del término de noventa días, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el señor fiscal especial doctor don Jaime Johnson, en representacion del Fisco, sobre restitucion de siete chacras ubicadas en la colonia Santa Teresa, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término antedicho, el Juzgado procederá á nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 21 de 1893.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. 495 fb.23 3m.my.22

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado de Hacienda, don Miguel V. Martinez, por licencia del Departamental, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gregorio Zerga, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 9 de 1893.—*Alejandro de la Sobera*, escribano público. 1341 jn.11

Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda doctor Miguel V. Martinez, por licencia del departamental y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Valentin Mereles y doña María Morales, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 16 de 1893.—*Alejandro de la Sobera*, escribano público. 1405-my.30

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el «Formulario de procesos» mandado observar por el Supremo Tribunal Militar, con fecha 23 de Mayo del año ppdo., y usando de la jurisdiccion que como juez militar investido, cito, llamo y emplazo al teniente 2.º de infantería don Policarpo G. Pola, para que dentro del término de noventa días contados desde la fecha, se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Mayo 16 de 1893.—*Juan M. Villar*. 1363-ag.15.

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

Montevideo, Mayo 16 de 1893.—En los autos que ante este Juzgado sigue don Agustin Pin como apoderado de doña Martina B. de Fiandino contra don José Puga por desalojo y cobro de pesos, se ha dictado el auto siguiente:—«Montevideo, Mayo 15 de 1893 —A lo principal: apruébase la tasacion que precede por parte del compareciente, debiendo tenerse presente al formarse la planilla, lo expuesto por el ejecutante.—Al segundo punto:—Declárase en rebeldía á don José Puga, notificándosele este auto en la forma prevenida en el artículo 844 del Código de Procedimiento Civil.—*Mussio*.»—*Lorenzo S. Mussio*. 1379.jn.3

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Se hace saber á las maestras y ayudantes de las escuelas públicas urbanas del departamento de Montevideo, que desde el día 20 al 31 del mes corriente estará abierta en esta secretaría la matrícula para el curso normal de canto que se inaugurará en la primer quincena de Junio próximo.

Montevideo, Mayo 15 de 1893.

my.31 — *El secretario general*

Direccion General de Impuestos

Se previene al público que el 26 del corriente mes, empezará la revisacion de los Impuestos de Contribucion Inmobiliaria y Patentes de Giro en el departamento de la Capital.

Los contribuyentes que antes de la citada fecha no concurran á satisfacer el respectivo impuesto, incurrirán en las penas establecidas por las leyes de la materia.

Montevideo, Mayo 17 de 1893.

my.26 — *Francisco Fernandez.*

Inspeccion departamental de escuelas

Montevideo, Mayo 14 de 1893.

En esta Inspeccion se reciben propuestas para alquilar una casa para escuela pública y que esté ubicada en la parte norte de la vieja ó nueva ciudad.

Tambien se desea alquilar otra casa, con el mismo objeto, en la parte sud de la nueva ciudad entre las calles Rio Negro á Florida.

Ocurrir á la oficina, calle Juncal núm. 83, de 12 á 4 p. m.

jn.19 — *El inspector departamental.*

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábricas y de comercio.

Esta oficina, debidamente autorizada, hace saber al público y al comercio, á los efectos que haya lugar, lo siguiente:

Que el señor don Hermann Groscurth, del comercio de esta plaza, y representando á la sociedad Hoffmann's Starkefabriken, de Salzuflen, en Alemania, se ha presentado solicitando registro de las marcas de pertenencia de la citada sociedad y que emplea para distinguir el *Almidon de Arroz* que fabrica ó introduce en esta República, siendo las siguientes:

Una etiqueta compuesta de cuatro cuadrilongos impresos en colores varios y llevando inscripciones y dibujos de la fábrica Hoffmann y del producto almidon de arroz.

Y otra etiqueta representada por un *Tigre* sentado, apoyado sobre la mano derecha y la izquierda levantada en actitud de sorpresa; la cola recogida adelante y mirando de frente. Al fondo plantas y pajonales.

Estas dos marcas serán empleadas en todas formas y tamaños para distinguir el *Almidon de Arroz de Hoffmann*.

Montevideo, Mayo 20 de 1893.

1418 my.29 — *Justo R. Pelayo*, Director.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 18 de 1893.

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de primer grado en la escuela de 2.º grado núm. 30 de la Villa del Cerro, departamento de la capital.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el 26 del corriente, á las 4 p. m.

my.26 — *El secretario general.*

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Del valioso amueblado, depositado en la casa calle Convencion núm. 130 —Muebles de lujo y de gran precio.— Están en perfecto estado, como podrá verse visitando la casa el día antes del remate.

EL LUNES 22 y días siguientes á la una de la tarde, empezaré la venta al mejor postor por division de herencia y ausentarse la familia del país, del lujoso y completo amueblado perteneciente á la sucesion de don Adolfo Vallvé, cuyo detalle lo daré por los carteles y de acuerdo con el siguiente aviso:

Remate almoneda—Por disposicion del señor juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos de la sucesion de don Adolfo Vallvé, se hace saber al público: que el día 22 y días siguientes del corriente mes de Mayo á la 1 p. m. se vá á proceder por el rematador don José B. Gomensoro, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor de los muebles pertenecientes á la indicada sucesion y que se encuentran en la casa calle Convencion núm. 130, en donde tendrá lugar el remate. El inventario de ellos y demas antecedentes, están de manifiesto en la oficina actuaria, plaza la dependencia costado Norte núm. 19—Montevideo, Mayo 10 de 1893.—*Alejandro de la Sobera*, escribano público. 1318 my.11

Rafael Ruano y Ca.

Remate de noche de todas las existencias del Almacen Inglés.—En la calle Itazaingó núm. 114, entre 25 de Mayo y Rincon.

HOY Y NOCHES SIGUIENTES, á las ocho en punto de la noche, remataremos por liquidacion todas las existencias de dicha casa:

Consistiendo en una selecta bodega de vinos finos de Burdeos, Bourgogne, Rhin, Oporto, Jerez, licores surtidos, de lo mejor que se introduce en el país; especialidad en conservas y cigarros habanos de las mejores marcas, porcelana fina, cristalería, platina y demas artículos del ramo de almacen en general. 1361-my.16

Rafael Ruano y Ca.

Remate en la calle Rincon núm. 270, entre Juncal y Ciudadela.

EL LUNES 5 DE JUNIO, á la una en punto remataremos por desalojo y venta de la propiedad el resto de las existencias de la casa en liquidacion «Primo Liendo».

Detalle

Cantidad de tablas, maderas, grandes estantes de pino de 70 varas de largo, mesas largas con [illegible] para muestras, mesitas cuadradas [illegible], Bancos, 2 carros de carga, 1 aparejo, [illegible] fierro, herramientas, 1 [illegible] con cadenas de mesas con caballetes, [illegible] de afilar, 1 picadero, ños, 1 escalera, 4 escaleras diferentes tamaños metros [illegible] de fierro con pasamano id largo 5 [illegible], 1 hotellero de fierro, marcos de fierro con [illegible] de alambre para ventana, 2 magníficos escritorios altos de caoba maciza, 2 taburetes id asiento esterilla, 1 mesa escritorio, 1 gran sillon de caoba y esterilla, 1 atril de pie, 1 caja de fierro á prueba de fuego Chubb's, 1 prensa de copiar con mesa, estantes, vidrieras, 1 balanza para mostrador con juego de pesas de bronce, dos modelos buquecitos con velas, varios revólvers, tiros para id, útiles de escritorio, mapas, cuadros, 1 reloj, aparatos á gas, camas de fierro, jergones, colchones, almoadas, mesas de noche, lavatorios, armarios, baules, balijas, sillas, sillones, perchas, etc. 1353-m16.

Rafael Ruano y Ca

De la valiosa finca, á cien varas de la plaza Independencia—Area 979 varas cuadradas—Unico terreno en venta, que reune todo, de renta, central, cuadrado, con dos frentes hermosos, próximo á todas las líneas de tranvías, apropiado para una gran empresa como la del gas, aguas corrientes, ó luz eléctrica, etc. etc. — Situado en la calle Rincon número 270, 272 y 272a y Paraná número 9, 11, 13 y 15, entre las calles de Juncal y Ciudadela, adoquinado en los dos frentes.

EL LUNES 5 de Junio, á las tres en punto de la tarde, remataremos en la misma propiedad, al mejor postor, y para pago de hipoteca:

Esta valiosa finca de 19 varas 80 de frente al sud sobre la calle Rincon número 270, ocupada por la casa en liquidacion de Primo Liendo y el número 272 y 272a por el almacen del Cid, tiene 50 varas de fondo, con frente de 19 varas 80, á la calle Paraná números 9 á 15, adoquinado, y con un soberbio frente de edificio de tres pisos, construccion moderna, sólida, y de lujo, tiene una cómoda y lujosa escalera de mármol de entrada á la espléndida casa del 3er. piso, que es de todo el frente por 25 varas de fondo, con siete hermosas piezas, cocina, altillo, 2 letrinas, despensa, cuarto de baño con cañerías para aguas, galería nueva de cedro, puertas y contramarcos de cedro, tirantes de fierro, lujosos cielos rasos, toda la casa con celosías y pintada al fresco, en el 2.º piso la casa á la izquierda tiene escalera de mármol, corredores idem, galería, cinco piezas buenas, cocina, letrina, etc., en el mismo piso á la derecha, se encuentra hoy el escritorio de Primo Liendo; el 1er. piso ó la planta baja del edificio contiene dos casos de 4 piezas, cocina, letrina, altillo, patio, escalera de fierro y de mas comodidades.

Hay un plano levantado para seguir el edificio hasta la calle Rincon

Títulos de 1er. órden y prontos para escriturar.

Los interesados pueden visitar la casa, las llaves se encuentran en la casa en liquidacion de Primo Liendo. 1322 my.13.

Zorrilla hnos.

Campos al mejor postor.

De una importante fraccion de terreno situada en el Sauce, departamento de Canelones, compuesta de un área de 83 cuadras y 8.400 varas cuadradas.

La situacion de esta área de tierra servida por las aguas del arroyo Pantanoso, es aparente para la agricultura y formacion de chacras, linda al Norte con don Sixto Blanco, al Sud con don Feliciano Perdomo, al Este con don Natalio Blanco y don Benjamin Figueredo y al Oeste con el arroyo Pantanoso.

La venta es liberal y al mejor postor, por lo que den.

EL MIERCOLES 31 de Mayo á la 1 y 1/2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, venderemos la fraccion de campo arriba indicada.

El comprador oblará como garantía, la suma de 300 pesos oro.- -Títulos buenos.

Por mas informes, Cerrito núms. 211 y 213. 1225 my.5

Zorrilla hnos.

JUDICIAL

Al mejor postor.— Dos ventas importantes. Una hermosa propiedad en la calle 18 de Julio y un campo en Canelones.

EL JUEVES 8 de Junio á las 4 de la tarde.

DETALLES—1.º Una preciosa casa calle 18 de Julio núm. 856, con un frente de 10 metros 44 centímetros, con 6 hermosas piezas, letrina, cocina, balcones de mármol, dos grandes patios con galería de vidrio, jardin al fondo con diversas plantas y todas las comodidades necesarias que exigen, contando además con que sus construcciones son de primer órden y de gusto arquitectónico de lo más moderno.

Los interesados visiten la propiedad y se convencerán que no exageramos cuando la recomendamos como bien ubicada, bien construida, buen gusto arquitectónico y cómoda en todo sentido.

2.º Campos—De una fraccion de 546 cuadras 6,800 varas cuadradas en Piedra Sola (seccion de Pando) departamento de Canelones, todo alambrado, casa de material, aguas permanentes, á 2 leguas de la estacion Tapia y 6 leguas de la estacion Pando. -Campo flor, con magníficos pastos, en una palabra, una TAZA DE PLATA, pues tiene todas las ventajas que se buscan hoy día en campos como ser, muy próximos de Montevideo, en el dia se hace el viaje de ida y vuelta, con mejoras de importancia y otras conveniencias que sería largo consignar en este aviso.

Las ventas tendrán lugar por separado, en la propiedad calle 18 de Julio núm. 856, al mejor postor. El juéves 8 de Junio á las 4 de la tarde.—Puntualidad en la hora del sacrificio que se verificará de acuerdo con el siguiente:

Edicto judicial Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 8 de Junio del entrante mes á las 4 p.m., en la calle 18 de Julio núm. 856, por el martillero público don Antonio Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de los bienes siguientes: primero: Una finca situada en la calle 18 de Julio núm. 856, con el terreno en que está construida y demás mejoras que contiene, compuesto de 10 metros 44 centímetros de fondo al Sud sobre dicha calle, 8 metros 10 centímetros en la línea del fondo al Norte, por donde linda con don Federico Soneira, 32 metros 10 centímetros en el lado Este lindando con José M. Risso, hoy con Antonio Chiarino, 32 metros 10 centímetros en el lado Oeste lindando con la sucesion de don Filomeno de los Santos. Segundo: Un campo en Piedra Sola, seccion de Pando departamento de Canelones, con sus mejoras que contiene compuesto de 403 hectáreas 3,847 metros y 85 decímetros que lindan por el Norte camino del medio con terreno del doctor don Juan Zorrilla de San Martin, por el Sud con don Abelino, por el Este con los señores Gonzalez Huelmo y Umpierrez y por el Oeste con dicho camino. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10%, á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos que sigue don Félix Facelli sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 15 de 1893. *Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Por mas datos, Cerrito 211 y 213. 1374-my.17

Cipriano C. Silva

Importante remate de 23 sacos azúcar someno de Mauricio, con avería, desembarcado del vapor inglés «Hellopes», procedente de Liverpool.—En el muelle de Caparro.

EL MARTES 23 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, por órden de los señores agentes de Seguros del Lloyd y cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

J. G. S. 23 sacos azúcar someno de Mauricio.

Al mismo tiempo

Por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Una partida mostaza inglesa en tarros, en perfecto estado.- En el muelle de Caparro. 1424-my.21

Cipriano C. Silva

De comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto núm. 97 y 99.

EL MIERCOLES 24 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mayor oferta, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99. 1423 my.21



Jaime Maeso

De una linda casita, cómoda y bien construida, bonito frente, seis piezas, dos patios, despensa y demas comodidades.—Esta propiedad es á propósito para una familia que quiera vivir bien. —Situada en la calle Gaboto núm. 144B, á una cuadra de la calle 18 de Julio, con trenvía al frente.—La venta es indefectiblemente al mejor postor—Aprovechen, pues, esta pichincha.

EL JUEVES 25 de Mayo, dia de fiesta, á las 3 de la tarde y en el lugar en su ubicacion, venderé esta linda y casi nueva propiedad, con frente á la calle Gaboto núm. 144B, compuesta de 11 metros de frente por 22 metros de fondo, conteniendo seis grandes piezas con tirantería de fierro, dos patios, algibe, caño maestro, cocina, despensa y carbonera.

La construccion es inmejorable, sólida y moderna y la casa no tiene defecto de ningun género.

Su situacion es muy importante, central, rodeada de valiosas propiedades, con trenvía al frente y á una cuadra de la calle 18 de Julio. La venta es terminante al mejor postor. Títulos buenos. El comprador consignará 200 pesos.

Por informes, 25 de Mayo 388. 1427-my.21

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un magnífico terreno con edificio en el paraje mas pintoresco del Reducto. Una fraccion como no hay otra en las puertas de la ciudad. Tasacion infinitamente baja, 14 cts. vara con empedrado pago. Area total 88,545 metros cuadrados.

EL DOMINGO 28 del corriente, á las 4 de la tarde procederé á la venta en el lugar de su ubicacion, de mandato judicial y por disposicion del señor juez de Paz de la 12.ª seccion (Reducto), ciudadano don José Panés, procederé á la venta de este hermoso terreno y edificio, situado en la calle Reducto núm. 321 entre Larrañaga y Figurita, compuesto de dos cuadras con 30 varas mas ó menos, área total 88,545 metros con 72 centímetros cuadrados; tasado en la suma de 18,902 $, entrando en la venta el edificio y las mejoras que contenga todo por muerto. Dicho terreno se manda vender en los autos que sigue don José Barreiro por cobro de empedrado.

El mejor postor consignará 500 $ á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.

Para ver los títulos ocurrir al Juzgado respectivo, y por otros detalles ver al rematador, 25 de Mayo núm. 388. 1362 my.16

Jaime Maeso

De una hermosa fraccion de campo ubicada á cinco leguas de la ciudad de Minas, 802 cuadras de campo flor, con casa de material, galpones, chacras, montes, aguadas permanentes y muchas otras mejoras de importancia.— Garanto que el campo es algo muy bueno y abrigado, pues forma un valle.— La venta es terminante al mejor postor.

EL MIERCOLES 31 de Mayo, á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, calle Zabala, venderé este hermoso campo, compuesto de 802 cuadras, todo él alambrado con postes de ñandubay, una casa de material y otra de terrones, techos de fierro y grandes galpones, montes de madera dura: Algarrobo, coronilla, etc., aguadas permanentes, corrales de piedras, magníficos potreros, una buena chacra al lado de las casas, árboles frutales, etc.—Sus pastos son riquísimos y su situacion como campo abrigado no puede ser mejor, pues forma un valle.

Linda esta fraccion por un costado con Chappe y por el otro con Anacleto Alvarez. El campo es de propiedad de don José Fariña, y es allí conocido como campo inmejorable.

El agrimensor don José Ramos, vecino de quella localidad, lo acaba de mensurar.

Bajo cualquier interes que se le juzgue, no puede darse nada mejor, no solo por su bondad como campo, sinó por la proximidad á la ciudad de Minas y como posicion pintorezca, tampoco hay nada mejor.

La venta es terminante, al mejor postor, sin base, de modo que los interesados en campos, no deben perder esta oportunidad.

TÍTULOS BUENOS

El mejor postor consignará 200 pesos.

Para ver el plano y otras informaciones, ver al rematador, 25 de Mayo 388. 1426-my. 21

M. Mendoza Garibay

JUDICIAL

Con base de venta—El 26 de Mayo á las 2—De una chacra distante 10 cuadras de la estacion Treinta y Tres del Ferrocarril Central, camino por medio con la quinta de don José Baltar, confinando al arroyo Miguelete cruzada por el arroyo y los caminos de Mendoza y Artigas.—Area: 84 cuadras y 2584 varas.— Venta al contado.—El remate se hará en varias fracciones, dando opcion al comprador.—Esta chacra contiene dos grandes edificios, construidos en 1892 con todas clases de comodidades: uno ocupado por una escuela de ambos sexos y el otro para familia.—Terreno de labranza con buenas aguadas, tiene monte frutal.

Remate almoneda — Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que en el dia 26 del corriente mes, á las 2 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por el martillero público don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una chacra situada en la costa del arroyo del Miguelete de este departamento con los edificios, plantaciones y demás mejoras que contiene, compuesto de 62 hectáreas 1727 metros cuadrados iguales á 84 cuadras, 2584 varas y 55 décimas cuadradas que lindan por el Este con el camino Nacional, por el Oeste con el arroyo Miguelete, por el Norte calle por medio con los herederos Riestra y por el Sud con doña Ana Lamiela de Trápani. Se previene que dicha propiedad se venderá en 13 lotes y que respecto á la fraccion compuesta de 5 cuadras y edificio que da frente al Este del camino de Mendoza, no se admitirá oferta que no exceda de 550 pesos la cuadra cuadrada; que con respecto á la fraccion de cinco cuadras tambien edificada que da frente al Oeste del mismo camino, no se admitirá oferta que no exceda de 450 pesos la cuadra cuadrada y para las demás fracciones restantes se señala como base para la venta 150 pesos la cuadra cuadrada, como tambien se previene que el mejor postor deberá consignar como garantía de su oferta la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Matilde García Zúñiga de Ferreira, que tramitan en este Juzgado. - Montevideo, Mayo 8 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

Los títulos y el plano están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Itazaingó núm. 128A. El dia del remate se distribuirán los planos con todas las referencias.

Por mas datos, Arapey 99. 1292 my.10

M. Mendoza Garibay

JUDICIAL

Al mejor postor—El 29 de Mayo de 3 á 4 p. m.—De una buena casa baja calle **Agraciada núm. 495**, contiguo á la Estacion del tramvía al Paso del Molino. Contiene 5 habitaciones y demás comodidades; materiales de primer órden.—Posicion central.—Frente adoquinado. —Visítese la propiedad.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, conociendo en virtud de licencia concedida al titular el señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Bernardo Anicet contra don Cárlos Casaravilla, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero público don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, de una finca ubicada en la calle Agraciada núm. 495 de esta capital, con el terreno en que está construida, compuesto éste de seiscientas varas cuadradas poco mas ó menos, lindante por el Oeste con la expresada calle Agraciada; por el Sud y Este con el ejecutado, y por el Norte con la estacion del tren al Paso del Molino y Cerro, hallándose los títulos de la propiedad relacionada en la oficina del Juzgado, á disposicion de los interesados. La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad descrita, el lúnes veintinueve del corriente de tres á cuatro de la tarde y al mejor postor, debiendo éste oblar en el acto de aceptársele su oferta, el diez por ciento del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Mayo 12 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por mas datos, Arapey 99. 1352-my.14

José Cabal

JUDICIAL

De carruajes—En mi casa calle 18 de Julio núm. 71—Al mejor postor.

EL VIERNES 26 del corriente á las 3 1 2 en punto venderé por órden del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, en el expediente que por cobro de pesos sigue el señor don Julio Mailhos ante este Juzgado, lo siguiente:

1 cupé para dos personas forrado en raso negro.

1 volanta americano id en marroquí.

La entrega se hará en el acto.

Los carruajes pueden verse. El cupé en la calle Juncal núm. 85 y la volanta Convencion esquina Cerro-Largo. 1348 my.14

Ernesto Giambruno

JUDICIAL

De 2700 cuadras cuadradas, con poblaciones y demás mejoras que contengan, sitas en Paysandú, el dia 29 de Mayo, de 3 á 4 p. m. en la puerta del Juzgado de Comercio de segundo turno, calle Rincon núm. 67.

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, en los autos que sigue la comision de los acreedores de los señores Linares y Araujo contra los mismos señores y don Luis Araujo, por cobro de hipoteca, el dia 29 de Mayo de 3 á 4 p. m., en las puertas del Juzgado y al mejor postor, procederé á vender una suerte de estancia ó sean 2700 cuadras cuadradas, con todas las poblaciones y demás mejoras que contengan, situadas en la 5.ª seccion del departamento de Paysandú, la cual está indivisa con otra suerte que corresponde á don Daniel Zorrilla y confinan las dos suertes por el Oeste con el arroyo de Guayabos, por el Este con el de Santa Ana, por el Norte con campos enagenados á don Feliciano A. Pias y por el Sud con otro campo de don Juan B. Fernandez, debiendo el mejor postor oblar el 10 % á los efectos legales

Los títulos en la escribanía actuaria y por mas datos en la calle Buenos Aires núm. 210. 1244-my.6

Alejandro Montautti

Remate de los muebles que adornan la casa calle Reconquista núm. 141, por órden de quien corresponda.

EL MARTES 23 del corriente á la 1 en punto, de juego de sala, id de dormitorio, id de comedor, escritorio, biblioteca, cristalería, porcelana, floreros, cuadros, etc., etc., cuyo detalle es el que sigue:

DETALLE

Sala—1 juego de sala compuesto de 5 piezas tapizado en rico cachemir de seda y peluch, mesas de centro, floreros, cuadros al óleo y á la acuarela, sillas doradas, rinconeras, jardineras, portamúsica, alfombra Bruselas, etc.

Dormitorio—1 rico juego de nogal de dormitorio compuesto de ropero con espejo, cama matrimonial, corona, cómoda toilette, lavatorio y 2 mesas de noche; sillas tapizadas, juego de lavatorio, id de agua, cuadros, floreros, alfombrado Bruselas, etc.

Comedor 1 juego comedor compuesto de aparador trinchante, mesa de colisa y 12 sillas asiento y respaldo cuero de Córdoba. juego de porcelana para mesa, id de cristalería, id de cubiertos, platinas finas, saliveras, alfombras, etc , etc.

Escritorio Biblioteca, 1 prensa de copiar con sus útiles, escritorio ministro, cantidad de libros de autores conocidos, como ser: Montepin, Ponson du Terrail, Marteny, etc., etc. Alfombra Bruselas, otro dormitorio cama de bronce, ropero, etc.

Nota—La casa podrá visitarse el dia del remate desde las 8 a. m.

Otra—La casa se alquila; por informes en la misma. 1307-m.11

Leoncio Milhas

JUDICIAL

De la gran casa de altos, calle Marmarajá núms 9, 11 y 13—Esta gran propiedad está dividida en tres cuerpos de edificio y se halla situada á 50 varas de la calle Agraciada, construida con lujo y solidez, no habiéndose omitido ningun detalle en su edificacion para hacer de ella un verdadero palacete, que reune las condiciones del más refinado *confort*. Es necesario visitar ese edificio para darse cuenta de su valor y las comodidades que tiene y á pesar de todo esto, la venta se hará al mejor postor el dia **26 del corriente** á las 4 de la tarde, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez Ldo. de Hacienda é Impedimentos doctor don Miguel V. Martinez, conociendo en virtud de licencia concedida al señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se vá á proceder por el martillero público Leoncio Milhas con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado á inmediaciones del arroyo Seco, en este departamento, señalado en el plano respectivo con el número treinta y tres, compuesto de once metros de frente al oeste, sobre la calle Marmarajá, treinta y ocho metros en el Norte, confinando con el solar número treinta y dos de don Leonte Gomez, treinta y siete metros setenta centímetros en el Sud lindando con el solar treinta y cuatro, de doña Juana Correa de la Hanty y once metros en el fondo al Este, por donde linda con don Lorenzo Gadea, encerrando un área cuadrada de cuatrocientos diez y seis metros, treinta y cinco decímetros equivalente á quinientos sesenta y cuatro varas y veinte y cinco décimos. La venta se efectuará en la propiedad relacionada el dia 26 del corriente á las cuatro de la tarde y al mejor postor, debiendo éste oblar en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento del importe de la venta, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.— Montevideo, Mayo 8 de 1893. — *Juan P. Musio*, escribano público.

Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro 313. 1306my11.

Adolfo Morjoseph

JUDICIAL

Venta al mejor postor—EL LUNES 29 del corriente—Terreno de inmenso porvenir — Lindando con la conocida quinta de Gayoso—A diez minutos de Montevideo—Tranvía del Paso del Molino á la puerta—Excuso mas detalles.

EL LUNES 29 del corriente, á las 4 de la tarde, procederé á la venta al mejor postor y en el mismo terreno, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos ejecutivos seguidos por don Remigio Sciarra contra doña Ercilina Camp de Gayoso, se hace saber al público: Que el dia 29 del corriente, por el martillero don Adolfo J. Morjoseph, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, al mejor postor, de dos fracciones de terreno con todas sus mejoras, situadas en el Arroyo Seco, de este departamento, compuesta la primera de una extension superficial de 4390 varas 95 decímetros ó sean 3249 metros cuadrados, encerrados así: 30 metros 59 cents. de frente al Oeste sobre el camino Suarez, 24 m. 60 cents. en la línea del Este confinantes con la expresada Ercilina Camp de Gayoso, 115 metros 40 cents. en el costado Norte linderos con la fraccion núm. 5 de doña Elvira C. de Lavalleja y 124 metros 75 cents. en el lado Sud, lindantes tambien con la exponente; y la otra fraccion enclavada ó sin salida á calle, situada en el propio Arroyo Seco que forma parte de la señalada con el núm. 4, se compone de un área superficial de 1209 varas, 88 decs. y 24 cents. equivalentes á 892 metros 89 decs. cuadrados, con 36 metros en cada uno de los costados Noroeste y Sudeste y 24 metros 88 cents. en cada uno de los lados Nordeste y Sudoeste, lindando por el primer viento con la mencionada señora de Gayoso, por el Sudeste y Sudoeste con esta última y por el Nordeste con doña Elina C. de Lavalleja. La venta se efectuará á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, debiendo el mejor postor oblar el 10 %, en garantía de su oferta, en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 13 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.

Por mas detalles, en casa del rematador, 25 de Mayo núm. 205 ó Bolsa de Comercio de 1 á 2 p. m. 1344-my.14

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados, una gran pajarera como para cría, 1 rico teodolito y cantidad de mercaderías de tienda, almacen, ferretería y bazar.

EL SABADO 20 del corriente, en nuestra casa Sarandí esquina Misiones, á las 12 1/2 en punto daremos principio á la venta de cantidad de mercaderías de tienda, almacen, ferretería y bazar.

A las 3 en punto de muebles como ser: camas de matrimonio de una plaza y de niño, lavatorios, cómodas con tocador, roperos con espejo, mesas de luz, escritorios, sillas, etc., etc., etc.

Ver los carteles de costumbre.

A las 4, de la gran pajarera y el teodolito.

Remates permanentes los miércoles y sábados.

Anticipamos cualquier suma de dinero sobre todo objeto que represente valor.—Sarandí esquina Misiones. 268 perm.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Mayo del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Abrahan Aita**, nacionalidad italiano, nacido en Nápoles, de 23 años, soltero, marino, domiciliado en la calle Cerro-Largo núm. 61 é hijo de don Francisco Aita, italiano, de 85 años, casado, marino y de doña Teresa Pernovala, italiana, de 69 años, residen en Nápoles; y doña **Juana Pedrido**, nacionalidad española, nacida en Santiago, de 32 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerro-Largo núm. 61 é hija de don Andres Pedrido y de doña Manuela Insua, españoles, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 1421 my.31

En Montevideo y el dia 15 del mes de Mayo del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Guillermo Amespil**, nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 39 años, soltero, hacendado, domiciliado en la calle Uruguay núm. 135; hijo de don Guillermo Amespil, francés, y de doña Elina Corbo, orientales, fallecidos en Montevideo; y doña **Elena Rodriguez**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 18 años, soltera, labores de su sexo; domiciliada en la calle Uruguay núm. 135; hija de don Estanislao Rodriguez y de doña Dominga Amespil, orientales, fallecidos en Montevideo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 1386-my.25

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 17 del mes de Mayo del año 1893, á las tres de la tarde, á peticion de los interesados hago saber que ante esta oficina proyecta contraer matrimonio don **Emilio Pombo**, de estado soltero, de 28 años, de nacionalidad español, nacido en San Pedro de Seandres, Coruña, de profesion jornalero, domiciliado en la calle San Martin núm. 29, hijo de don Andres Pombo, de nacionalidad español, de 64 años, estado casado, de profesion labrador, y de doña Josefa Pa'leiro, de nacionalidad española, de 60 años, residen en España; con doña **María Ramona García**, de estado soltera, de 23 años, de nacionalidad española, nacida en Santa María de Celas, Coruña, de profesion mucama, domiciliada en la calle Perez Castellanos núm. 76, hija de Juan García y de doña Antonia Carril, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa —Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de 8 dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 1399-my.27

En Montevideo y el dia 17 del mes de Mayo del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyecta contraer matrimonio don **Meliton Juan Rey**, de nacionalidad español, nacido en Santiago, provincia de la Coruña, de estado soltero, de 51 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Sarandí núm. 125, hijo de padres desconocidos; con doña **Marcelina Camano**, de nacionalidad española, nacida en Villagercia, provincia de Pontevedra, de 26 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Sarandí núm. 183, hija de don Francisco Camano, fallecido en esta ciudad el 11 de Junio de 1880, de nacionalidad español, y de doña Manuela Lorenzo, de 60 años, de nacionalidad española, viuda, residente en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito en este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias como lo prescribe la ley. - *Antonio Sosa*, juez de paz. 1400-my.27

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia trece del mes de Mayo del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 3 p. m. á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Teófilo Silva**, de 26 años, soltero, brasilero, agrimensor, domiciliado en la calle Soriano núm. 46, nacido en la ciudad de Pelotas, provincia de Rio Grande del Sur, hijo legítimo de don Juan Francisco Silva, de 61 años, oriental, hacendado, y de doña Teófila Avinda, de 59 años, brasilera, domiciliados en Molles, departamento de Cerro Largo; y doña **Matilde Correa y Artigas**, de 19 años, soltera, oriental, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 32; nacida en esta capital, hija legítima de don Miguel Ramon Correa y de doña María Teresa Artigas, orientales, fallecidos en esta ciudad en los años 1880 y 1887 respectivamente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz 1349-my.23

En Montevideo y el dia trece del mes de Mayo del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 2 p.m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Santiago Abos**, de 28 años, soltero, francés, empleado, domiciliado en la calle Arapey número 225, nacido en Arrien, departamento de los Bajos Pirineos, hijo legítimo de don Pedro Abos, de 68 años, viudo, francés, comerciante, residente en Francia y de Juana Lanaute, francesa, fallecida en Francia en el año 1871; y doña **María Eugenia Lartigue**, de 26 años, soltera, francesa, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Arapey núm. 225, nacida en Castera Lon, departamento de los Altos Pirineos, hija legítima de don Benito Lartigue y de doña Francisca Portes, franceses fallecidos en Francia en el año 1875.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar por la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 1350-my.23

En Montevideo y el dia quince del mes de Mayo del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Lino Amorim**, de 28 años, soltero, oriental, médico, domiciliado en la calle Sarandí número 399, nacido en la ciudad del Salto; hijo legítimo de don José G. Amorim, de 66 años, portugues, hacendado, y de doña Sofía Reguero, de 50 años, oriental, domiciliados en el Salto; y doña **Antonia Tourem**, de 24 años, soltera, oriental, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Mercedes núm. 195, nacida en la ciudad del Salto; hija legítima de don Antonio V. Tourem, portugues, fallecido en el departamento del Salto, en el año de 1869, y de doña Isabel Braga, de 54 años, casada en segundas nupcias con don Joaquin R. Acevedo, oriental, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 1368-my.24

En Montevideo y el dia dieciseis del mes de Mayo del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Gregorio Colombo**, de 36 años, soltero, italiano, comerciante, domiciliado en la calle Yerbal núm. 63, nacido en Albissola Marina, provincia de Savona; hijo legítimo de don Marcelino Colombo, de 65 años, viudo, italiano, comerciante, residente en Italia y de doña Juana Poggi, italiana, fallecida en Italia en el año 1878; y doña **María Benvenutto**, de 36 años, soltera, italiana, comerciante, domiciliada en la calle Yerbal núm. 63, nacida en Recco, provincia de Génova; hija legítima de don Juan Bautista Benvenutto y de doña Catalina Orsesi, italianos, fallecidos en Italia en los años 1888 y 1889 respectivamente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de paz. 1383 my.25

En Montevideo y el dia quince del mes de Mayo del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Hiriart**, de 32 años, soltero, oriental, médico, domiciliado en la calle Convencion núm. 285, nacido en esta capital; hijo legítimo de don Juan Hiriart, francés, fallecido en esta ciudad en el año 1889, y de doña María Echebarne, de 73 años, viuda, francesa, domiciliada con el contrayente; y doña **Eugenia Carriquiry**, de 23 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Canelones núm. 127A, nacida en esta capital; hija legítima de don Pedro Carriquiry, de 58 años, francés, propietario y de doña Juana Quitery, de 46 años, argentina, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 1382-my.25

Juzgado Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo y el dia quince del mes de Mayo del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José María Rienzi**, de treinta y cinco años de edad, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Basilicata, de profesion sastre, domiciliado en la calle Durazno núm. 192; hijo legítimo de don Inocencio Rienzi, de nacionalidad italiano que falleció en Italia el 14 de Abril del año 1891 y de doña María Grande, de nacionalidad italiana, de 60 años de edad, domiciliada en Italia; y doña **María Fandiño**, de veinte y cuatro años de edad, de estado soltero, de nacionalidad española, nacida en la parroquia de Salcedo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Durazno núm. 192, hija legítima de don José Fandiño, de nacionalidad español, de 58 años de edad, de estado casado, de profesion propietario, domiciliado en España y de doña Rosa Martinez, de nacionalidad española, de 48 años de edad, domiciliada en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. -Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro B.* [illegible], juez de paz. 1367-my.24

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo, y el dia 17 del mes de Mayo del año 1893, á las doce del dia, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ignacio Liberato Rezaval**, de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en la provincia de Buenos Aires, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Colonia núm. 294, de profesion empleado; hijo de don Ignacio Francisco Rezaval, finado, y de doña Andrea Rodriguez, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 53 años de edad, domiciliada en la provincia de Buenos Aires; y doña **Julia Medrano**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Perez Castellanos núm. 83, de profesion labores de su sexo; hija de don Lorenzo Medrano, finado, y de doña Julia Rodriguez, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial del Estado Civil. 1402-my.27

En Montevideo y el dia 20 del mes de Mayo del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber que han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Gerosa**, de estado viudo de doña Gioconda Cenza, de nacionalidad italiano, nacido en Milan, de 35 años de edad, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 283, de profesion telefonista, hijo de don Juan B. Gerosa, finado, y de doña Geresina Gattinoni, finada; y doña **Francisca Aguado**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Alava, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Magallanes núm. 61A, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Aguado finado, y de doña Andrea Aierastury, de estado viuda, de nacionalidad española, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Magallanes núm. 61A, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial del Estado Civil. 1422-my.31

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo á quince de Mayo del año mil ochocientos noventa y tres, á pedido de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel Sica**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Eboli, provincia de Salerno, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Ciudadela núm. 214, de profesion albañil; hijo de don Victor Sica, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 60 años de edad, domiciliado en Eboli, provincia de Salerno, de profesion zapatero, y de doña Rosario Giordano, de nacionalidad italiana, de estado casada, de profesion labores de su sexo, de 50 años, domiciliada en Eboli, provincia de Salerno; y doña **Rosa Sparano**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Eboli, provincia de Salerno, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Sierra núm. 61, de profesion labores de su sexo, hija de don Francisco Sparano, finado, y de doña Filomena Mailicano, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 1366-my.24

En Montevideo, á 15 de Mayo del año 1893, á las 9 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Dominguez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Barcelona, de 35 años de edad, domiciliado en la calle Madrid número 12, de profesion comercio; hijo de don Francisco Dominguez, finado, y de doña Rosa Torne, de nacionalidad española, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, de 76 años, domiciliada en Barcelona; y doña **Mercedes Rubio**, de nacionalidad española, nacida en Madrid, de 31 años de edad, domiciliada en la calle Maciel núm. 88, de profesion pasamanera; hija de don Jacinto Rubio, de nacionalidad español, de estado viudo, de 68 años de edad, domiciliado en Madrid, de profesion comercio, y doña Josefa Ferran, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 1365 my.24

En Montevideo, á 16 de Mayo del año 1893, á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Ramon Soca**, de estado viudo de doña María Celerina Silva, de nacionalidad brasilero, nacido en San Francisco de Paul, provincia de Rio Grande del Sud, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Nicaragua núm. 98A, de profesion rentista, hijo de don Juan Mateo Soca, finado, y de doña Palmira Fermina Sagardoy, finada; y doña **María Magdalena Isabel Muzio**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Hocquart núm. 75, de profesion labores de su sexo, hija de don Guillermo Muzio, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 46 años de edad, domiciliado en la calle Hocquart núm. 75, de profesion comercio, y de doña María Malvicini, de nacionalidad italiana, de 39 años, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada calle Hocquart núm. 75.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 1387-my.25

En Montevideo, á diez y ocho de Mayo del año 1893, á las dos horas p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Lorenzo Yarza**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Guipúzcoa, pueblo de Villabona, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Inca núm. 101, de profesion herrero, hijo de don Pedro María Yarza, finado, y de doña Juana Batista Otegui, de nacionalidad española, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, de 48 años, domiciliada en Guipúzcoa, pueblo de Villabona; y doña **Manuela Cheulo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Yi núm. 10, de profesion labores de su sexo, hija de don Manuel Cheulo, de nacionalidad español, de estado casado, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Yi núm. 10, de profesion carpintero y de doña Manuela Collazo, de nacionalidad española, de 52 años, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Yi núm. 10.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 1411-my.28

En Montevideo, á diez y ocho de Mayo del año 1893 á las tres p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Lopez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Lorbeira, provincia Leon, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 215, de profesion jornalero, hijo de don Miguel Lopez, finado, y de doña Antonia Rodriguez, de nacionalidad española, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, de 60 años, domiciliada en Lorbeira, provincia Leon; y doña **María Carracedo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Minas núm. 4, de profesion labores de su sexo, hija de don Rafael Carracedo, de nacionalidad español, de estado casado, de 59 años de edad, domiciliado en la calle Minas núm. 4, de profesion comercio, y de doña Anastasia Freire, de nacionalidad española, de 46 años, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Minas núm. 4.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 1412 my.28

En Montevideo, á diez y nueve de Mayo del año 1893, á las tres p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Borges**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad de 25 años de edad, domiciliado en la calle Las Pampas núm. 121, de profesion empleado, hijo de don José Borges, de nacionalidad oriental, de estado casado, de 52 años de edad, domiciliado en San Juan Bautista, departamento de Canelones, de profesion agricultor, y de doña Rufina Berriel, de nacionalidad oriental, de estado casada, de profesion labores de su sexo, de 49 años, domiciliada en San Juan Bautista, departamento de Canelones y doña **Dolores Baucello**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Rocha núm. 8, de profesion labores de su sexo, hija de don José Baucello, de nacionalidad español, de estado casado, de 50 años de edad, domiciliado en la calle Rocha núm. 8, de profesion jornalero, y de doña Ramona Abeleira, de nacionalidad española, de 48 años, de estado casada, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 1420-my.31

En Montevideo, á diez y nueve de Mayo del año 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Rudecindo Cotelo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 24 años de edad, domiciliado en la avenida 19 de Abril s/n., de profesion comercio; hijo de don Rosendo Cotelo, de nacionalidad español, de estado casado, de 59 años de edad, domiciliado en la avenida 19 de Abril s/n., de profesion comercio, y de doña Ifigenia García, de nacionalidad española, de estado casada, de profesion labores de su sexo, de 40 años, domiciliada en la avenida 19 de Abril s/n.; y doña **Luisa Achinelli**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Las Piedras, departamento de Canelones, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 26, de profesion educacionista; hija de don Julio Achinelli, finado, y de doña Rosa Bonino, de nacionalidad oriental, de 40 años, de estado viuda, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*, oficial del Estado Civil. 1419 my.31

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union, y el dia quince de Mayo de mil ochocientos noventa y tres, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Morador y Otero**, soltero, oriental, nacido en Montevideo, de 36 años, domiciliado en la calle General Flores núm. 36, militar; hijo de don Federico Morador, oriental, viudo, de 72 años, domiciliado en Lisboa, profesor de idiomas, y de la finada Ursula Otero, fallecida en Montevideo el año de 1862 en el mes de Octubre, ignora el dia, oriental; y doña **Sara Autran**, soltera, oriental, nacida en Montevideo, de 23 años, domiciliada en la calle Plata núm. 61, labores de su sexo; hija del finado José Autran, fallecido en el Brasil ignorando el dia, mes y año de su fallecimiento, brasilero, y de doña Dolores Figari, viuda, oriental, de 48 años, domiciliada con la compareciente, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas —Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Gabriel Vazquez*, oficial del Estado Civil. 1384-my.25

En la villa de la Union y el dia 17 de Mayo de 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Lindolfo Fernandez**, soltero, oriental, nacido en San José, de 35 años, domiciliado en esta villa, calle 18 de Julio núm. 195, empleado; hijo del finado Ciriaco Fernandez, fallecido en San José ignorando el dia, mes y año, oriental, y de la finada Eulogia Verde, fallecida en San José ignorando dia, mes y año de su fallecimiento, oriental; y doña **Teresa Moreira**, soltera, oriental, nacida en esta villa, de 20 años, domiciliada en esta villa, calle Industria núm. [illegible], labores de su sexo; hija del finado Tomás Moreira, fallecido en esta villa el año 1891 ignoran el dia y mes de su fallecimiento, oriental, y de doña Teresa Parodi, viuda, italiana, de 48 años, domiciliada con la compareciente, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para que sea publicado por la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Gabriel Vazquez*, oficial del Estado Civil. 1413 my.28

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, el dia 15 de Mayo de mil ochocientos noventa y tres, á las 9 de la mañana, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 del Código Civil, hago saber: Que ha proyectado contraer matrimonio, don **Calisto Duarte**, de nacionalidad oriental, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, nacido en Maroñas, domiciliado en Maroñas; hijo legítimo de los finados don Antonio Duarte, fallecido en el pueblo de Pando, en el año 1870; y de doña *Eufemia Betancur*, fallecida en Maroñas, en el año 1885; con doña **Balbina Sierra**, de nacionalidad oriental, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Maroñas, nacida en Maroñas; hija de padre desconocido, y de la finada Cármen Sierra, fallecida en Maroñas el dia doce Mayo del corriente año.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y para fijar por ocho dias en la puerta de este Juzgado y en la prensa, firmo el presente. — *José M. Nieto*, juez de Paz y oficial del Estado Civil. 1364-my.24

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto de Montevideo, el dia 13 de Mayo de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Dámaso Gil y Vizo**, español, de 33 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, domiciliado en la calle Millan s/n.; hijo legítimo de don Camilo Gil y Corrales, español, de edad 65 años, de estado casado en segundas nupcias, de profesion labrador, residente en España, y de doña Eufemia Vizo y Alvarez, española, finada; y señorita **Rosa Novas y Ruibal**, española, de 27 años de edad, de estado soltera, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Millan s/n., hija legítima de don Jacinto Novas y Cresal, de 56 años de edad, de profesion albañil, y de doña Jesusa Ruibal y Monteagudo, de edad 56 años, ambos españoles, casados, residentes en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José Panés.* 1385my.25

En el Reducto de Montevideo y el dia dieciseis de Mayo de mil ochocientos noventa y tres, á las dos p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Bonetti**, italiano, de edad veintiseis años, de estado soltero, de profesion albañil, domiciliado en la calle Lóndres núm. 39, hijo legítimo de don Juan Bonetti, de edad 66 años, de profesion labrador y de doña María Martinolli, de edad 52 años, ambos italianos, casados, residentes en Italia; y doña **Angela Bottari**, italiana, de edad 34 años, de estado viuda, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Lóndres núm. 39, hija legítima de don Lázaro Bottari, italiano, finado y doña Catalina Pozzi, italiana, de setenta años de edad, de estado viuda, domiciliada en la calle Cuñapirú núm. 34.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José Panés.* 1410-my.28

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo, y el dia 13 del mes de Mayo del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ha proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don Facundo Perez, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 26 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 749; hijo de don Tomás Perez, de nacionalidad español, de 50 años, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado en Santa Lucía, y de doña Josefa Diaz, de nacionalidad española, de 45 años, de estado casada, domiciliada en Santa Lucía; con doña **María Martinez**, de nacionalidad oriental, de 21 años, de estado soltera, de profesion de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 749; hija de don Leonardo Martinez, de nacionalidad español, finado, y de doña Marciana Oya, de nacionalidad española, de 46 años, de estado casada en segundas nupcias, domiciliada en la calle 18 de Julio número 749.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley. - *Vicente Carricondo*, oficial del Estado Civil. 1369 my.24

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso de Montevideo y el dia 15 del mes de Mayo del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Natalio Bellinzona**, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Pavía, de estado soltero, de 30 años de edad, de profesion labrador, domiciliado en el Camino de Castro s/n; hijo de don José Bellinzona, labrador; y de doña Josefina Nichelli, ambos de nacionalidad italianos, casados, de 59 y 54 años de edad respectivamente, domiciliados con el contrayente; y doña **Felicia Viola**, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Pavía, de 20 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la Victoria, hija de don Francisco Viola, labrador y de doña Angela Sperati, de nacionalidad italianos, casados, de 55 y 50 años de edad respectivamente, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Nogueira*, oficial del Estado Civil 1401-my.27